AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

MEMORIA INFORMATIVA

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

1.- ENCUADRE REGIONAL

1.1.- LOCALIZACIÓN

El término municipal de Mohedas de Granadilla ocupa una superficie de 58,7 km^2 al norte de la provincia de Cáceres, se localiza a 40° 16' 10" de latitud norte y 60° 12' 12" de longitud oeste. Con altitudes que varian entre los 400 m a orillas del pantano de Gabriel y Galán y los 960 m del pico Romero en la sierra de La Pesga .Aunque administrativamente se encuentra enclavado en la comarca de Hervás y pertenece al partido judicial de Plasencia, lo cierto es que en los aspectos geográficos, geomorfológicos, agrícolas e incluso climáticos está mucho más cercano a la comarca de las Hurdes.

Linda al Norte con los términos de Casar de Palomero y La Pesga, al Oeste con el de Palomero y Cerezo, al Sur con el término de Guijo de Granadilla y al Este con el de Zarza de Granadilla en el pantano de Gabriel y Galán.



AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

1.2.- ENTORNO GEOGRÁFICO

La zona se encuentra en un subsistema formado por las Sierras del Canchal y Sierras de La Pesga, de las sierras de las Hurdes pertenecientes al Sistema Central.

El sistema Central extremeño, orientado de este a oeste, aparece conformado por una sucesión de bloques fallados en teclas de piano que, desde alturas superiores a los 2.000 m en el macizo de Gredos, se descuelgan hacia el sudoeste, hasta los 1.300 m por la sierra de Tormantos, Tras la Sierra, sierra de las Hurdes y sierra de Gata. Los relieves están delimitados por Un sistema de fracturas de dirección noreste-suroeste y noroeste-sureste, por las cuales, a favor de fuertes pendientes, se forman los valles fluviales, con frecuencia en forma de gargantas, que bajan hacia el Tajo. En las áreas mas altas de roquedo granitico, la acción erosiva de tipo glaciar y periglaciar ha modelado cumbres y laderas. En las pizarras de las sierras hurdanas la erosión fluvial ha labrado un complejo relieve que se ve bastante minimizado en el término municipal de Mohedas, ya que las únicas elevaciones de cierta importancia se encuentran en el norte del mismo, y la topografía se va suavizando hacia el sur en su encuentro con el embalse de Gabriel y Galán y los llanos de Guijo de Granadilla.

Aunque la morfoescultura no propicia la alternancia de exposiciones contrarias, ya que la mayoria de las sierras incluidas en el término tienen orientación sur y este, existe un relativo rico y variado tapiz vegetal, que sin duda lo fue más en épocas pasadas y hoy matizadas por las repoblaciones forestales y las amplias extensiones olivareras. Aún asi la convivencia de la encina y el alcornoque, en retroceso ante el pino antrópico; las riberas de alisos, olmos y choperas; un rico matorral de madroño, acebuche, brezo, jaras, olivilla y retamas son el soporte de un equilibrio paisajistico en grave riesgo de ruptura ante la política de repoblación y los incendios con ella relacionados.

1.3.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

La evolución histórica de Mohedas ha estado ligada desde hace siglos al señorio de Granadilla y desde la prehistoria en cierta medida al de las Hurdes.

De ese modo sabemos que el poblamiento remoto general de la zona, allá por las etapas del Bronce Final y el Hierro, cuyas huellas permanecen en covachos y abrigos conteniendo pinturas rupestres, petroglifos, estelas, etc. Y aunque de modo más incierto, por lo que a pruebas materiales incontestables se refiere, conocemos también de la presencia romana en la comarca, apenas atestiguada por la aparición de alguna lapida con inscripciones latinas.

Algo semejante puede decirse en cuanto a la etapa de la dominación musulmana, de la que tampoco existen restos materiales significativos, lo que no impide asegurar que Las Hurdes y el área de Granadilla formaron parte, durante los primeros siglos del poder musulmán en la peninsula, de un extenso territorio mas arriba del Tajo, dominado sucesivamente por diversos grupos invasores hasta que el avance cristiano leones, a partir de finales del siglo XII, fue conquistando y repoblando esos lugares de lo que se denominó la Transierra.

Con el avance repoblador cristiano, las Ordenes Militares, singularmente la de Santiago, desempeñará un papel esencial en la historia de aquellos territorios

reconquistados. Será a partir de esas fechas cuando zona comenzará a repoblarse, surgiendo numerosos asentamientos humanos relacionados con la actividad ganadera pastoril de los pobladores, (las majadas), embriones de lo que después serían los actuales núcleos poblacionales.

Desde finales del XII Las Hurdes quedara integrada en una estructura organizativa jurídica y territorialmente superior: El señorío de Granadilla. Dentro de él, Mohedas pertenecerá primero a la Orden Militar de Santiago, posteriormente a diversos Infantes castellanos y desde mediados del Siglo XV a la Casa de Alba que conservara dicho señorío hasta la abolición del régimen señorial a principios de S. XIX.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

V°B°
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

2.- EL TERRITORIO

2.1.- EL MEDIO FÍSICO

2.1.1.- TOPOGRAFÍA

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

TOPOGRAFÍA.

Al encontrarse en las estribaciones de las Sierras de las Hurdes, posee algunas elevaciones de mediana importancia, principalmente al norte como son las Sierras del Canchal y Sierras de La Pesga, estando en esta última la mayor elevación, los 960 m del pico Romero.

La configuración topográfica se basa en tres grandes unidades; por un lado una línea de sierras que recorren el límite del término, comenzando por el oeste con unas pequeñas elevaciones denominadas de Malavieja y Guijarros Pardos, elevaciones que van tomando mayores alturas y pendientes en su desplazamiento hacia el norte hasta llegar al mencionado pico Romero.



- Sierras al oeste y norte del término

Envuelto por esta línea de sierras y en el centro del término se halla un área de pendientes más suaves que conforman una serie de lomas y valles.



- Sucesión de lomas y valles

y por último nos encontramos con zonas más llanas en el sur y el este en su encuentro con el pantano de Gabriel y Galán.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha 28-3-2001

2.1.2.- GEOMORFOLOGÍA

V°B°
EL SECRETARIO

La orogenia alpina fracturó el zócalo paleozoico y provocó el alzamiento o hundimiento de bloques que dieron lugar a las montañas del Sistema Central extremeño, que orientado de este a oeste aparece conformado por una sucesión de bloques fallados en *teclas de piano* que desde alturas superiores a los 2.000 m en el macizo de Gredos se descuelga hacia el suroeste, hasta los 1.300 m, por la sierra de Tormantos. Tras la Sierra, sierra de las Hurdes y la Sierra de Gata, cuyo relieve está delimitado por un sistema de fracturas noreste-suroeste y noroeste-sueste en las que se forman los valles fluviales.

Nos encontramos con una zona con materiales rocosos del periodo Precámbrico o Cámbrico que han dado lugar a una variedad notable de suelos en el término, que basándose en las especificaciones de los horizontes y caracteristicas de diagnóstico, la *Soil Taxonomy* los clasifica como del orden inceptisol.

En las Hurdes predominan los afloramientos pizarrosos, en el término de Mohedas se dan fundamentalmente estos y en menor medida, al sur y sureste, aparecen rocas plutónicas ácidas en forma de granitos que dan lugar a suelos ácidos del tipo de tierra parda meridional sobre rocas metamórficas.

2.1.3.- HIDROGRAFÍA

El principal recurso fluvial lo constituye el rio Alagón en su entrada al embalse de Gabriel y Galán y por supuesto las aguas del propio embalse, que cuando se encuentran en su cota máxima llegan a ocupar unos 12 Km^2 del término.



.- Embalse de Gabriel y Galán

Este pantano fue construido en el año 1961, tiene una capacidad de 924 Hm^3 y ocupa una superficie de 46'8 Km^2. Su principal destino es el abastecimiento de riego y la producción hidroeléctrica, con un sistema de cadena suministra agua a los contraembalses de Guijo de Granadilla y Valdeobispo. Los alrededores del embalse poseen un gran potencial turistico y paisajistico por sus 180 Km. de playas, la mayoria en áreas de granito,

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

y por el fondo de la Sierra de Francia y sierras de las Hurdes. Además cuenta con un creciente uso lúdico y deportivo, lo que supone un potencial turístico para la zona importante.

EL ALCALDE EL SECRETARIO

El Alagón, como río y no como embalse, toca muy poco al término de Mohedas aunque si imprime algunas de sus características al pantano principalmente en el aporte de especies piscícolas autóctonas como son el barbo común, barbo comizo, boga, calandino, cacho, tenca, colmilleja y bermejuela.

El resto del término y debido a su orografía se ve surcado por multitud de arroyos algunos de carácter estacional y la mayoría con caudal solo en caso de lluvias abundantes o prolongadas, los más significativos son el Arroyo de Pedrogordo que atraviesa el casco urbano y el Arroyo de Valdefuente afluente del anterior; y los de la Truncha, Vallecanta y Barquero que vierten al embalse de Gabriel y Galán.



.- Arroyo de Pedrogordo

2.1.4.- CLIMATOLOGÍA

El clima es de tipo mediterráneo continental templado. La temperatura media anual es de 12'9 ºC. Los inviernos suelen ser suaves, con una temperatura media de 6,70 ºC, alcanzando las mínimas absolutas valores de -10 ºC. El Verano es seco y caluroso con una temperatura media estacional de 22,50 ºC, con unas máximas absolutas que alcanzan los 41 ºC. La precipitación media anual es de 1108 mm.

Estos datos sitúan al término en un piso bioclimático mesomediterráneo superior

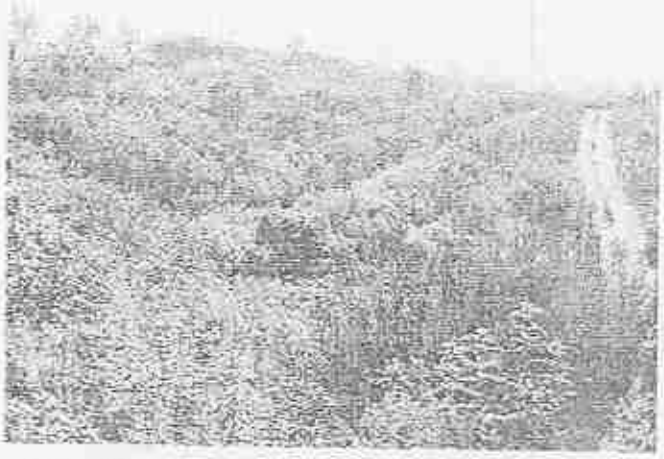
Los datos climáticos principales tomados de la estación meteorológica de Vegas de Coria son los siguientes:

...MIENTO DE
...MEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001
V°B° EL SECRETARIO
...ALDE...

Temperatura media anual	12'9
Temperatura media de las máximas del mes más frio	10'1
Temperatura media de las mínimas del mes más frio	1'1
Días libres de heladas	214
Índice de termicidad	241
Precipitación media anual (mm)	1108
Precipitación media del verano (mm)	54
Índice de meditarraneidad del verano	6'6
Evaporación media anual (mm)	400

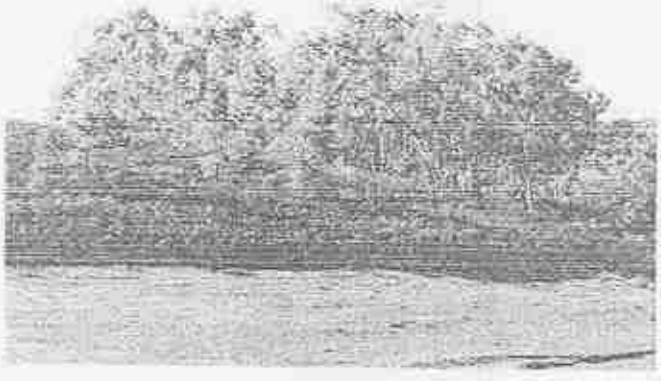
2.1.5.- VEGETACIÓN

Entre las formaciones vegetales sobresalen las dedicadas al cultivo del olivar y las ocupadas por un matorral de brezos, jaras, retamas, madroños, olivillas, romeros, lavandas, etc.



- Matorral de jaras, brezos y madroños

Le sigue en importancia la superficie dedicada a labor extensiva mezclada con el cultivo del olivo. Aparece también en ciertas extensiones un encinar con pastos y matorral semiadehesado. En menor medida existen algunas pequeñas manchas dispersas de pinar y eucaliptal de repoblación, y en el entorno del municipio cultivos de huertas.



- Repoblación de eucaliptos en las orillas del embalse de Gabriel y Galán

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

En algunos tramos de las riberas de algunos de los principales arroyos permanecen restos de lo que debió ser una formación ripícola de alisos, chopos y sauces.

EL ALCALDE EL SECRETARIO

En cualquier caso se puede establecer el siguiente inventario de los principales géneros y especies:

- Arbustivas.

Aparecen principalmente asociadas a los bosques de encinas o robles y los pastizales abandonados o a las repoblaciones de Pinus pinaster.

- Cistus ladanifer (jara pringosa)
- Erica arborea (brezo)
- Rosa canina (rosal silvestre)
- Cytisus grandiflorus (retama)
- Rubus ulmifolius (zarzal)
- Retama sphaerocarpa (retama)
- Rosmarinus oficinalis (romero)
- Lavandula stoechas (lavanda)
- Arbutus unedo (madroño)
- Phillerea angustifolia (olivilla)

- Arbóreas.

- Pinus pinaster (pino marítimo)
- Eucalipto globulus (eucalipto)
- Quercus rotundifolia (encina)

Además de estos géneros silvestres existe una serie de plantas cultivadas como el olivo y la vid, o los cultivos de huerta.

2.1.6.- FAUNA

Debido a la relativa variedad de biotopos que se dan en esta área, existe una amplia diversidad de mamíferos, reptiles, aves y peces. Entre los más característicos podemos citar:

* Mamíferos

- Sus scofra (jabalí).
- Vulpes vulpes (zorro).
- Felis sylvestris (gato montés).
- Martes foina (garduña).
- Genetta genetta (jineta).
- Putorius furo (hurón).
- Meles meles (tejón).
- Lepus capensis granatensis (liebre).
- Oryctolagus cuniculus (conejo).

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

* Reptiles y anfibios

- Lacerta schreiberi (lagarto verdinegro).
- Lacerta muralis (lagartija roquera).
- Lacerta lepida (lagarto ocelado).
- Vipera latasti (víbora hocicuda).
- Malpolon monspessulano (culebra bastarda)
- Salamandra salamandra (salamandra común).
- Emys orbicularis (galápago europeo).

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

* Aves

- Hieraaetus fasciatus (águila perdicera).
- Hieraaetus pennatus (águila calzada).
- Circaetus gallicus (águila culebrera).
- Buteo buteo (ratonero común).
- Milvus milvus (milano real)
- Bubo bubo (búho real).
- Tyto alba (lechuza común).
- Strix alauco (cárabo común).
- Otus scops (autillo)
- Pernis apivorus (halcón abejero).
- Garrulus glandarius (arrendajo).
- Cyanopica cyanus (rabilargo).

* Peces

- Barbus bocagei (barbo común).
- Tropidothoxinellus alburnoides (calandino).
- Rutilus lemmingii (pardilla).
- Cobitis paludica (colmilleja).
- Chondrostoma polylepis (boga).

2.2.- INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DEL TERRITORIO

Se analiza a grandes rasgos en este apartado las infraestructuras existentes en el término municipal que permiten el desarrollo de los usos que en él se dan, especialmente el residencial.

VIAS DE COMUNICACIÓN

Las carreteras principales que atraviesan el término municipal son las siguientes:

- Carretera EX–205, antigua C-513
- Carretera que desde la anterior, en dirección hacia el núcleo urbano de Mohedas de Granadilla se bifurca hacia La Pesga y Casar de Palomero

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

V°B°
EL ALCALDE EL SECRETARIO

Este servicio, mancomunado con otros municipios, comparte depósito regulador con la población de Cerezos. Desde este depósito, por gravedad, se abastece a todo el núcleo urbano de Mohedas de Granadilla.

SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Sistema unitario formado por una red de colectores que confluyen en un emisario sobre el arroyo de Pedrogordo. La localidad cuenta con una depuradora obsoleta y en desuso, vertiendo directamente al arroyo.

ENERGÍA ELÉCTRICA

La energía eléctrica que abastece al núcleo urbano proviene de una red aérea de media tensión que alimenta a los centros de transformación existentes en el casco urbano.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

3.-ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA POBLACIÓN

Se trata de analizar la relación de la población con el trabajo productivo; a todas luces, resulta evidente que la evolución del volumen y de la estructura de una población determinan el número de personas que ofrecen su trabajo en el mercado laboral.

En primer lugar, se pasa revista a la evolución demográfica de la población como punto de partida para comprender la situación actual, tanto de su dinámica, como de su estructura, que se analiza desde varios puntos de vista: composición por edad, descripción de las pautas matrimoniales, nivel de instrucción, etc.

Todo ello permite comprender el modo en que el pasado de los fenómenos demográficos ha condicionado las características presentes de la población, así como exponer las claves que caracterizan el sistema demográfico en relación con el mercado de trabajo.

Vamos igualmente a exponer la situación actual de la actividad y el empleo, poniéndola en perspectiva a su propia evolución, y analizar el modo y el grado en que la evolución poblacional ha determinado dicho proceso; debe aclararse, junto a la importancia relativa que puedan tener la natalidad, mortalidad y migraciones, la influencia evidente de la situación social y el sistema productivo.

Para conseguir estos objetivos, en primer lugar abordaremos la evolución de su crecimiento desde una perspectiva de tipo histórico, en segundo lugar la actuación de los componentes de dicho crecimiento derivando cada vez más hacia el análisis de la situación en el presente, para mostrar las principales características estructurales de la población actual.

Los grandes rasgos de la evolución demográfica en el conjunto del país se han caracterizado por un crecimiento bastante moderado, continuo, pero inestable, pues ha experimentado distintos ritmos de aceleración y deceleración, que se reflejan a su vez en la comarca y municipio que nos ocupan con más intensidad.

Estas oscilaciones son enormemente significativas y muestran la gran sensibilidad de la evolución de la población a la coyuntura histórica.

3.1- EVOLUCION DE LA POBLACION.

A lo largo del siglo XX, la población española se ha incrementado en un 108%, con una tasa de crecimiento anual acumulativo de un 7%, un incremento bastante moderado si lo comparamos con algunos países en desarrollo. Este crecimiento, aunque continuo, ha sido bastante instable, mostrando la gran sensibilidad de la evolución de la población a la coyuntura histórica.

El crecimiento de la población es el resultado de la suma de dos componentes: por un lado el crecimiento natural o vegetativo, y por otro el crecimiento migratorio. Estos dos componentes pueden actuar en el mismo sentido o en sentidos opuestos. A nivel nacional nos encontramos con una población que ha culminado su proceso de transición demográfica y que parece tender hacia el estancamiento, cuando no a la pérdida de población.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

CUADRO 3.-1. Evolución de la población

AÑO CENSAL	MUNICIPIO	COMARCA	PROVINCIA
1900	1.842	27.800	362.164
1910	1.964	----	397.785
1920	1.869	29.154	410.032
1930	2.042	31.234	449.756
1940	2.128	33.675	511.377
1950	2.108	35.597	549.077
1960	1.921	35.828	544.407
1970	1.496	31.968	457.777
1981	1.150	26.779	414.744
1986	1.086	26.843	424.030
1991	1.145		411.464
1996	1.169		413.396

Aunque nos centremos fundamentalmente en la población de Mohedas de Granadilla, nos interesa hacer un estudio comparativo con su comarca y provincia para ver en qué medida ha sufrido las consecuencias del crecimiento y de los movimientos de población.

La comarca, como la mayoría de las de la región, experimenta un crecimiento de población desde comienzo de siglo hasta llegar a 1960, fecha en la que tiene su mayor volumen de población. A partir de esa fecha sufre un notable descenso motivado por una fuerte emigración con un saldo para el periodo 1960-1985 de -1.6 anual, destacando el periodo comprendido entre 1960-1975.

A partir de 1981 la población se ha estabilizado e incluso crece de forma mínima, motivado por un leve crecimiento vegetativo al tener una tasa de natalidad y mortalidad muy similares. Aunque en los últimos tiempos continúa la emigración, el retorno de los mayores de 65 años ha compensado la sangría emigratoria, repercutiendo, como veremos más adelante en el envejecimiento de la población.

El municipio creció entre 1900 y 1970, con un claro estancamiento a partir de esta fecha, aunque ha vuelto a mostrar signos de recuperación. Más adelante veremos las causas a que esto es debido, ya que probablemente se deba al retorno de personas mayores ya jubiladas que incrementan el índice de envejecimiento y no garantizan la renovación generacional.

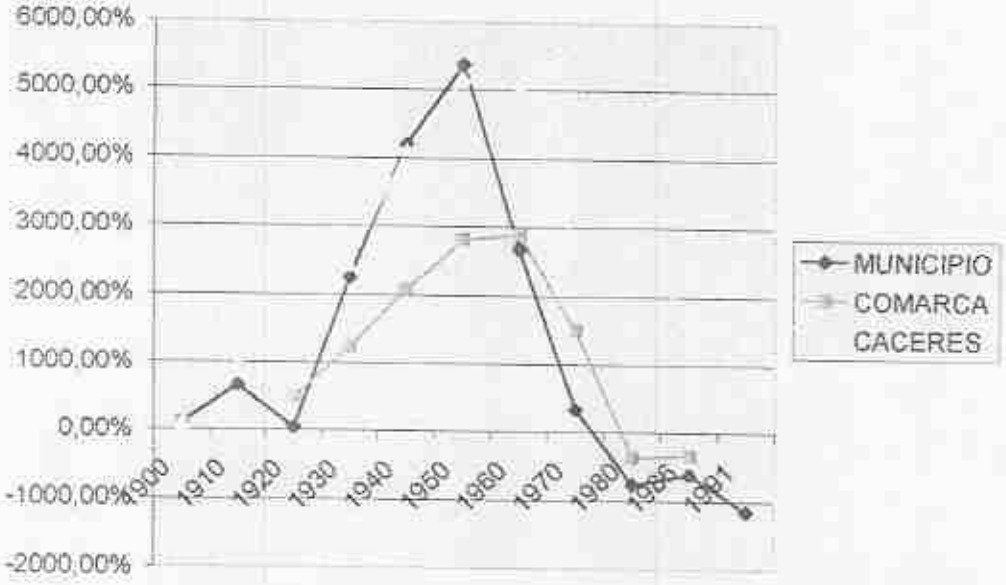
AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

CUADRO 3.-2. Índices de crecimiento respecto a 1990.

AÑO CENSAL	INDICE DE CRECIMIENTO RESPECTO A 1900		
	MUNICIPIO	COMARCA	CACERES
1900	0,00%	0,00%	0,00%
1910	6,62		9.83
1920	0,4%	4.87%	13.21%
1930	22,5%	12.35%	24.18%
1940	42,06%	20.77%	41.20%
1950	53,72%	28.05%	51.61%
1960	26,77%	28.87%	50.32%
1970	3,32%	14.99%	26.40%
1980	-7,64%	-3.67%	26.40%
1986	-6,16%	-3.44%	17.08%
1991	-11,59%		13.61%
1996	-18,09%		14.14%

Se observa, comparando las tres poblaciones que tienen diferente evolución; en el punto de mayor caída para la comarca y la provincia, así como para el resto de la región, el municipio presenta unos índices de crecimiento espectaculares por los motivos a los que ya hicimos alusión en su momento; ello se refleja con claridad en la siguiente gráfica.

GRAFICO 1



AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

3.2-COMPOSICION, EDAD DE LA POBLACION.

La composición de la población de Mohedas de Granadilla, vamos a analizarla no sólo mediante su pirámide de población por escalones de edades, sino interrelacionando estos datos con otras características demográficas como son el sexo, el nivel de estudios, la edad y el tamaño de las familias, lo que nos será muy útil más adelante al analizar el comportamiento en cuanto al índice de natalidad, mortalidad, nupcialidad, movimientos migratorios, envejecimiento y perspectivas de desarrollo tanto demográfico como económico a medio y largo plazo.

EL SECRETARIO

Según los datos disponibles en el Padrón Municipal correspondiente al año 2000 del propio Ayuntamiento, Mohedas de Granadilla cuenta con la siguiente población de derecho clasificada por sexo y grupos de edad que varían en intervalos de 5 años.

CUADRO 3.-3. Estructura de la población por sexo y edad. (1996)

EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE VARONES	PORCENTAJE MUJERES
0-4 AÑOS	22	25	47	46.80%	53.19%
5-9 AÑOS	27	33	60	45%	55%
10-14	35	38	73	47.9%	52.1%
15-19	47	38	85	55.29%	44.7%
20-24	48	46	94	51%	49%
25-29	36	39	75	48%	52%
30-34	42	44	86	48.8%	51.2%
35-39	46	35	81	56.8%	43.2%
40-44	47	33	80	58.75%	41.25%
45-49	40	28	68	58.8%	41.2%
50-54	27	20	47	57.4%	42.5%
55-59	30	35	65	46.1%	53.8%
60-64	44	42	86	51.16%	48.83%
65-69	42	53	95	44.2%	55.8%
70-74	23	28	51	45%	55%
75-79	21	23	44	47.7%	54.9%
80-84	5	13	18	27.7%	72.2%
85-89	2	5	7	28.5%	71.4%
90 y más	3	3	6	50%	50%
TOTAL	**587**	**581**	**1.168**	**50.2%**	**49.8%**

Fuente: Padrón municipal de habitantes de Mohedas de Granadilla y elaboración propia

Dividiendo la población en grupos de edad y sexo, en una clasificación que creemos la más idónea para estudiar los caracteres definitorios y ver la capacidad de la población para responder a las diversas situaciones socioeconómicas, obtenemos la siguiente estructura poblacional.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

CUADRO 3.-4. Estructura de la población por grupos edad y sexo. (2000)

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES	
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
Hasta 14 años	84	14.3%	96	16.52%
De 15 a 29 años	131	22.3%	123	21.17%
De 30 a 44 años	135	22.9%	112	19.27%
De 45 a 59 años	97	16.5%	83	14.28%
De 60 a 75 años	109	18.56%	123	21.17%
Más de 75 años	31	5.28%	44	7.57%
TOTAL	587	100	581	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del padrón municipal de habitantes.

Aunque la distribución por sexos es muy similar para cada grupo de edades, no nos encontramos con una igualdad en el total porcentual, por lo que los datos exactos por edades podrían determinar algunas claves del crecimiento en función de las posibilidades de matrimonio, suponiendo que siempre se produzcan éstos entre cónyuges del mismo municipio.

CUADRO 3.-5. Estructura de la población por grupos edad y porcentajes. (1996)

GRUPOS DE EDAD	MUNICIPIO	PROCENTAJE
Menos de 15 años	180	15.4%
De 16 a 64 años	767	65.6%
Más de 64 años	221	18.9%
TOTAL	1.168	100%

Fuente. Elaboración propia

Se observa cómo el porcentaje de población joven es menor al de la población mayor de 64 años, lo que indica un claro envejecimiento, como veremos más adelante.

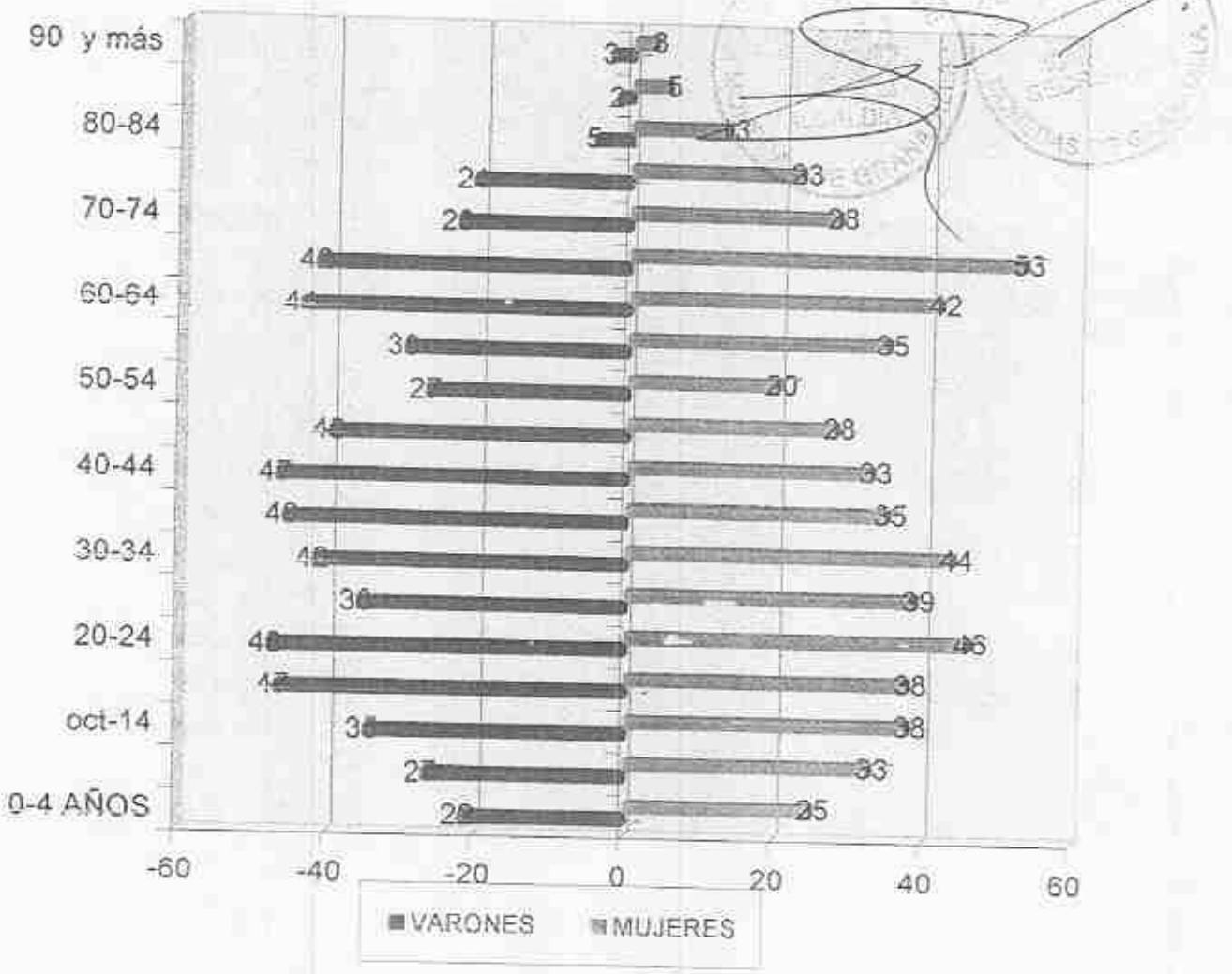
Se trata de una tendencia generalizada en toda España, e incluso a escala mundial, no sólo pesa cada vez más la población mayor de 65 años, sino que dentro de este grupo, está aumentando la importancia de personas con mayor edad.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

PIRAMIDE DE POBLACIÓN

GRAFICO II

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO



Al contrario que la pirámide ideal de población, la base es extremadamente estrecha, lo que indica el bajo índice de natalidad. Este número de habitantes infantil va aumentando hasta alcanzar el primer máximo relativo en los 20-24 años.

A partir de los 25 años sufre la primera inflexión, para volver a aumentar en el grupo de los 30-34 años, que es justamente donde comienzan a diferenciarse los grupos de hombres y mujeres en función del número, siendo más numerosos los hombres, los que mantienen su estabilidad hasta alcanzar los 50 años, en donde vuelven a decrecer.

El caso de las mujeres se diferencia en que van disminuyendo hasta los cincuenta, en donde alcanzan su menor efectivo para igualarse con los hombres. A partir de este tramo de edad continúan igualados hasta los 80 años, que por motivos de longevidad femenina, son ellas más numerosas en los tramos superiores.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-03-2001

Es un hecho curioso que el tramo de edad más numeroso sea el de mujeres de 65-69 años, lo que va a tener repercusiones a la hora de analizar el envejecimiento de la población, el índice de dependencia, y a la hora de prever el futuro crecimiento.

V.B.
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

3.3.- NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN

CUADRO 3.-6. Nivel de estudios de la población de Mohedas de Granadilla

NIVEL DE ESTUDIOS	
ANALFABETOS	68
SIN ESTUDIOS	769
GRADUADO ESCOLAR	252
F.P. 2º	8
BUP	43
TITULADO MEDIO	6
TITULADO SUPERIOR	22

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en el padrón municipal de habitantes de Mohedas de Granadilla

GRÁFICO III



De los analfabetos y sin estudios hay que restar la población infantil, a los que tienen menos de 14 años, con lo que el número de analfabetos serían 50 y sin estudios 609, lo cual sigue suponiendo una cifra bastante alta de personas con estudios inferiores a graduado escolar, lo que indica un gran porcentaje de población con escaso nivel cultural.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)18
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

Hoy día están todos los niños escolarizados. Esta circunstancia revertirá en pocos años elevando la media del nivel de estudios de la población , aunque ya se empiezan a sentir los cambios operados en el sector educativo , puesto que se está originando una nueva clase de profesionales, formada por los jóvenes licenciados de diversas carreras o especialidades, pero, como ya se comentó al estudiar los movimientos poblacionales, estos individuos no fijan su residencia en el municipio, al no encontrar aquí un puesto de trabajo acorde con su especialidad. No pasan, pues, a engrosar las listas de ciudadanos con un nivel cultural más elevado, que más o menos se mantiene estable por el momento.

Aún asi, hemos de tener en cuenta que el nivel de estudios superiores corresponde a personas menores de 49 años, y titulados medios tienen una media de edad de 40 años, lo que refuerza la afirmación hecha anteriormente respecto al nivel educativo y la edad.

Los anteriores puntos examinan brevemente un conjunto de indices analíticos de la composición por sexo, edad y nivel de estudios de la población de derecho en el municipio referida al año 2000. Estos indices, junto con la pirámide de población de dicho año, sirven para darnos una idea del conjunto según su estructura por edades.

3.4- LOCALIZACION

La Comarca de Hervás se caracteriza por un progresivo despoblamiento a favor de las grandes urbes. Concretamente, en Mohedas de Granadilla es muy escasa o casi nula la población viviendo en diseminado.

Existe un total de 12 viviendas de las cuales habitadas lo son 8, y las otras 4 restantes están vacias o son para ocupación temporal. Cuentan con un total de 28 personas inscritas.

En épocas anteriores, el cultivo de la tierra y el pastoreo, unido a las limitaciones del transporte, originaban la permanencia de una buena parte de la población en caserios. Actualmente, la mecanización de las labores agricolas, el automóvil y la inestabilidad del sector primario, son causas que han acabado prácticamente con la población en estos núcleos.

Esta concentración del hábitat se orienta sobre una estructura que ha pasado de ser eminentemente agricola, a trabajar en el sector servicios, originando un desplazamiento que es muy variable y dinámico. Esto se refleja en que no se encuentra población viviendo en diseminado dentro del municipio.

3.5.-COMPORTAMIENTO

Vamos a analizar en este apartado las tasas de natalidad y mortalidad, la de nupcialidad, el crecimiento vegetativo, el saldo migratorio la tasa de masculinidad y el indice de envejecimiento de la población. El indice de dependencia lo estudiaremos al referirnos a los indicadores económicos.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

Tasas de Natalidad y Mortalidad

Para analizar este apartado nos basaremos en el cuadro siguiente en el cual vienen recogidos los datos del periodo 1981 -1999 en el municipio de Mohedas de Granadilla. Este grupo de dos décadas lo hemos analizado porque creemos que es suficiente para encontrar las claves actuales del crecimiento vegetativo de la población en estos últimos años.

Realmente no interesa tanto la evolución histórica, puesto que en ella se han dado una serie de circunstancias que no parece probable que vayan a repetirse, como mortalidad catastrófica por epidemias, guerra civil, la llamada "década del baby boom"; con lo cual su estudio careceria de valor al plantear las hipótesis de desarrollo poblacional; la situación actual no sólo es de pleno estancamiento, sino de retroceso como veremos más adelante.

CUADRO 3.-7. Tasas de Natalidad y mortalidad en el periodo 1981-1994

	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES
1981	10	10
1982	19	11
1983	22	2
1984	18	10
1985	10	9
1986	15	6
1987	15	5
1988	15	9
1989	12	13
1990	9	9
1991	13	6
1992	17	5
1993	9	10
1994	13	14
1996	8	4
1997	8	9
1998	8	8
1999	10	10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, padrón municipal de habitantes y elaboración propia.

La natalidad y mortalidad están prácticamente equiparadas, lo que puede indicar crecimiento cero. Se puede observar lo grave de esta situación si tenemos en cuenta el elevado porcentaje de personas mayores de 65 años que no tiene posibilidad de generar un aumento de población por nacimientos, con lo que es de prever que continúe la tónica regresiva como veremos más adelante al ocuparnos de las proyecciones de población, aunque hay una cierta esperanza si se analiza la población joven, ya que como se señaló al analizar la pirámide de población, es bastante numerosa.

Los jóvenes suelen emigrar en busca de un puesto de trabajo acorde con su especialización, y por tanto los hijos de estos matrimonios nacen fuera del municipio. Se da el caso, incluso de que algunos de los nacimientos registrados no suponen la residencia en la localidad, ya que los padres, suelen traer a los hijos a bautizar al pueblo, registrándose como nacidos en el mismo.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

Por otro lado, la existencia de una población superior a los 65 años bastante elevada, origina por ley natural un número más elevado de defunciones.

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

Crecimiento vegetativo

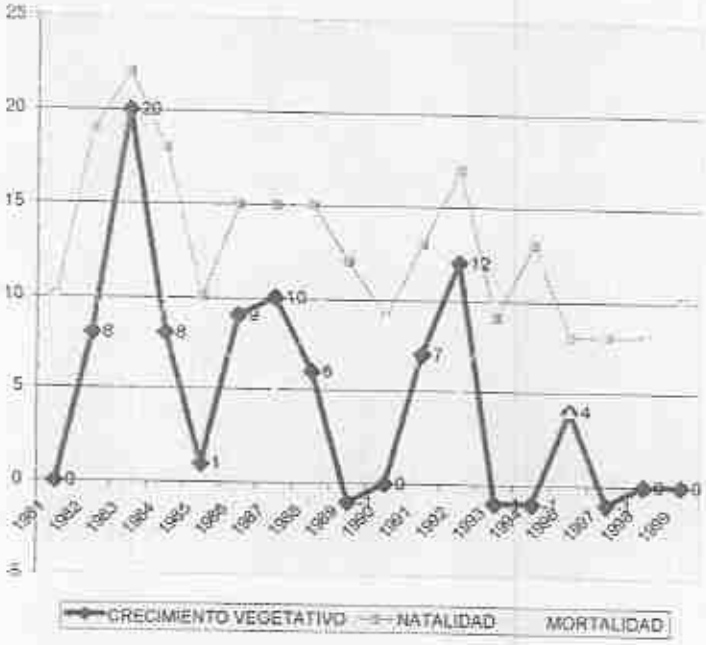
El siguiente cuadro recoge los movimientos de población real.

CUADRO 3.-8. Crecimiento vegetativo de la población

AÑOS	CRECIMIENTO VEGETATIVO MOHEDAS DE GRANADILLA
1981	0
1982	8
1983	20
1984	8
1985	1
1986	9
1987	10
1988	6
1989	-1
1990	0
1991	7
1992	12
1993	-1
1994	-1
1996	4
1997	-1
1998	0
1999	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, padrón municipal de habitantes y elaboración propia

GRAFICO V



AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

Hay que destacar como nota más relevante que el crecimiento vegetativo en la mayoría de los casos resulta positivo, y tan sólo entre los años analizados resulta la natalidad inferior en cuatro veces a la mortalidad.

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

Saldo migratorio

Según los datos facilitados por el Padrón de los respectivos años, las altas y las bajas de residentes en el Municipio, no debidas a nacimientos ni a defunciones, y correspondientes tanto a cambios de otros municipios como del extranjero, son las siguientes:

CUADRO 3.-9. Saldo migratorio en el periodo 92-96

AÑOS	SALDO MIGRATORIO
1996	3
1997	0
1998	-4
1999	1
2000	-6
TASA MEDIA	-1.2

Fuente: padrón Municipal de habitantes y elaboración propia.

De la investigación realizada, se obtiene la conclusión de que no sólo es una población sin tendencia ninguna al crecimiento, sino que las previsiones a corto y medio plazo estiman que esta tendencia va a continuar.

Tasa de masculinidad

Expresa la relación en porcentaje existente entre el número de hombres y el de mujeres de la población, pudiendo expresarse por grupos de edad o por el total de la población:

CUADRO 3.-10. Índice de masculinidad

EDAD	0 - 15	15 - 64	MAS DE 64
HOMBRES	84	407	96
MUJERES	96	360	125
HOMBRES/100 MUJERES	87.5	113.05	76.8

Fuente: padrón municipal de habitantes y elaboración propia.

En los estratos de población más jóvenes, la tasa es bastante atípica, ya que lo normal es que nazcan más niños que niñas, encontrándonos con el caso contrario.

Para las edades intermedias ya si encontramos más hombres que mujeres, lo que nos puede dar una idea sobre la evolución a corto plazo de la natalidad.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

En las edades más avanzadas, encontramos de nuevo un aumento del número de mujeres, lo que no tiene nada de particular, ya que la esperanza de vida de la mujer es bastante mayor que la del hombre y que ya hemos comentado con anterioridad al hacer referencia a la pirámide de población.

Indice de envejecimiento

Recoge la proporción existente entre los mayores de 65 años y los menores de 15 años. Si tenemos en cuenta que hay 221 mayores y 180 menores, el índice de envejecimiento es de 1.2; o lo que es lo mismo, hay 1,2 viejos por cada niño, o 120 personas mayores por cada 100 niños.

Este dato es muy significativo en la evolución piramidal de la población. En el año 2000 el índice revela una población joven inferior a la de más de 64 años. Esto daría lugar a una pirámide de población invertida, muy alejada de lo que podría ser una pirámide ideal, como ya hemos visto.

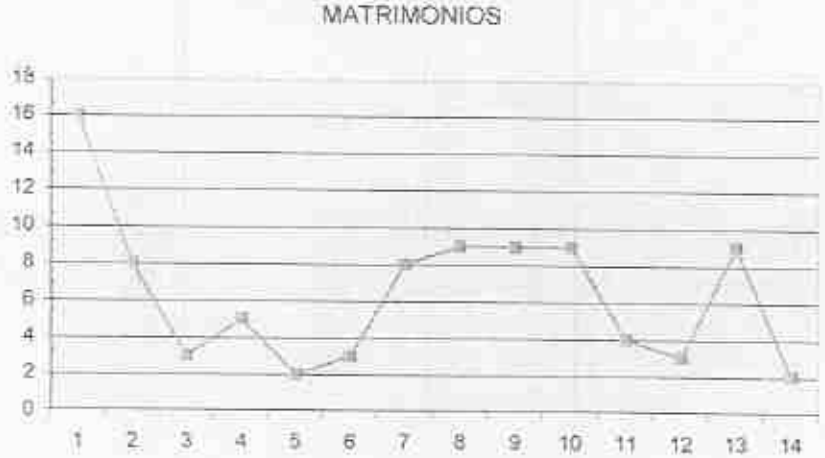
Nupcialidad

Vamos a reflejar los matrimonios habidos en el municipio en los últimos años, como dato curioso para tener en cuenta en los movimientos naturales de población.

CUADRO 3.-11. Matrimonios

Años	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Matrimonios	16	8	3	5	2	3	8	9	9	9	4	3	9	2

Se observa una gran inestabilidad en el número de matrimonios, lo que tendrá sus repercusiones sobre la evolución futura de la población, pero este dato por sí mismo no es significativo, ya que la mayoría no se instalan en el municipio.



AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

3.6.- PROYECCIONES DE POBLACION

Con ellas hacemos referencia a la determinación de las caracteristicas futuras de una población en un periodo determinado de tiempo a partir de hipótesis sobre la evolución de los diferentes componentes que ya hemos analizado (mortalidad, natalidad y migraciones) y que afectan a su crecimiento y estructura.

VºBº
EL SECRETARIO

En este caso concreto, partimos de una situación en la que el crecimiento se ha ralentizado, la tasa de mortalidad es muy variable en función al bajo número de habitantes, pero tiende a aumentar debido al envejecimiento, la natalidad tiende a reducirse, al igual que la fecundidad; el componente migratorio se reduce igualmente, y vamos a considerar que no se van a producir movimientos importantes dadas las condiciones socioeconómicas actuales.

Por otra parte, el grado de fiabilidad de las proyecciones depende de una serie de hipótesis que en nuestro caso no podemos tener en cuenta, puesto que superarían el ámbito del presente trabajo.

Hay que tener presente el hecho de que el margen de error de éstas varía en función inversa a la magnitud del ámbito territorial proyectado.

En nuestro caso, con una población actual de 1.172 habitantes, a fecha de enero de 2000, tenemos que dar por supuesto que haremos una aproximación a cómo puede evolucionar la población basándonos en la extrapolación de las tendencias manifestadas en los periodos anteriores, sin atender a las hipótesis sobre evolución futura de la fecundidad, mortalidad, migraciones, esperanza de vida al nacer, etc., así como tampoco la valoración que hace esta población de su desarrollo en el sector servicios, a pesar de ser eminentemente rural.

Vamos a plantear dos hipótesis de comportamiento demográfico basándonos en su evolución en periodos deceniales desde 1900, y otra analizándola en los últimos años.

La evolución cronológica de la población de Mohedas de Granadilla en periodos deceniales ha sido:.

CUADRO 3.-12. Evolución desde 1900

AÑOS	POBLACIÓN
1900	1.842
1910	1.964
1920	1.869
1930	2.042
1940	2.128
1950	2.108
1960	1.921
1970	1.496
1981	1.150
1991	1.145

Según datos obtenidos de los censos municipales de los respectivos años.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

Lo cual representa un crecimiento decenial, expresado en porcentaje de:

CUADRO 3.-13. Evolución decenal

V°B°
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DECENIOS	PORCENTAJES
1900-1910	6.62
1910-1920	-4.83
1920-1930	9.25
1930-1940	4.21
1940-1950	-0.93
1950-1960	-8.87
1960-1970	-22.1
1970-1980	-23.12
1980-1990	5.43
1990-2000	2.09

El incremento de la población decenal medio ha sido de -3.22

CUADRO 3.-14

AÑOS	PORCENTAJES
1991-92	-9.77
1992-93	4.19
1993-94	-0.75
1994-95	3.96
1995-96	-4.71
1996-97	0.1
1997-98	0.2
1998-99	-0.08
1999-00	-0.25

Esto representa un ritmo de un crecimiento del –0,79%

Se observa un cierto estancamiento de la población en los últimos años, marcado por una tendencia negativa debido tanto a la mortalidad, ya que hay elevada proporción de población mayor como a las salidas hacia otros municipios, normalmente de personas jóvenes en busca de trabajo, lo que volverá a repercutir negativamente a la hora del relevo generacional.

Hipótesis I.-

Suponemos un decrecimiento de población decenial medio del –3,22 a lo largo del siglo, con lo que la población iría disminuyendo a lo largo de los años.

Así obtendríamos los siguientes resultados:

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

Población en 2000	1.172 habitantes
Población en 2004	1.170 habitantes
Población en 2009	1.168 habitantes
Población en 2014	1.164 habitantes
Población en 2019	1.162 habitantes

Hipótesis II.-

Si analizamos el incremento de población en los últimos años, evitando tanto los periodos de fuerte crecimiento de población como aquellos otros que han supuesto una fuerte pérdida, considerando las fechas de la última década como ideales para prever el futuro crecimiento suponiendo un ritmo de -0.79% sobre la población actual.

Población en 2000	1.172 habitantes
Población en 2004	1.172 habitantes
Población en 2009	1.171 habitantes
Población en 2014	1.171 habitantes
Población en 2019	1.170 habitantes

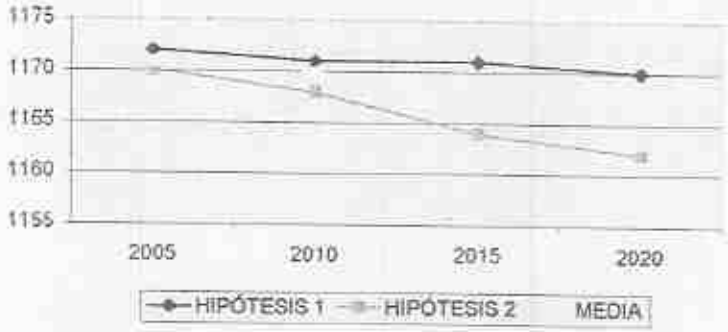
Resumen de los resultados:

PROYECCIONES	2001	2006	2011	2016
Hipótesis I.	1.170	1.168	1.164	1.162
Hipótesis II.	1.172	1.171	1.171	1.170
Media	1.171	1.170	1.167	1.166

Lo cual representa un crecimiento negativo de población en cualquier caso.

Como se deduce del análisis demográfico realizado anteriormente, la población de Mohedas de Granadilla ha ido descendiendo progresivamente un año tras otro a partir de la década de los 70 hasta nuestros dias; dada la situación socioeconómica actual y previsible a corto y medio plazo, dicha situación va a continuar, con lo cual podemos prever no sólo un estancamiento de la población, sino una regresión; pero si se analiza desde un punto de vista más positivo, hay que señalar que los esfuerzos, tanto de la administración como por parte de los particulares pueden dar su fruto en la recuperación de los espacios rurales, y habrá que estar pendiente de los cambios que puedan ocurrir en estos aspectos, ya que un desarrollo sostenible del entorno rural puede dar lugar a la creación de nuevos empleos y con ello una visión más optimista del crecimiento poblacional.

GRAFICO VI

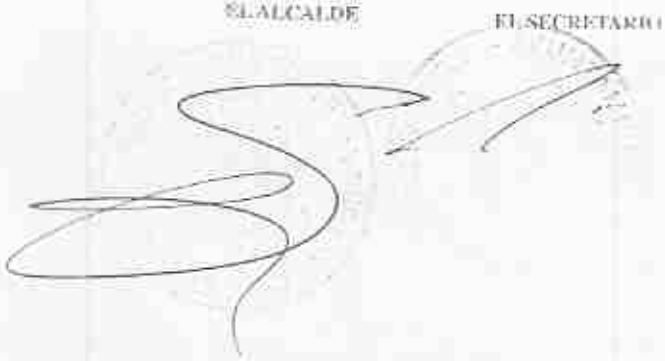


AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha 28-3-2001

3.7.- SECTORES DE ACTIVIDAD

Vamos a clasificar los sectores de actividad según el modo tradicional:

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO



1.-Sector primario:
- *Agricultura
- *Ganadería

2.-Sector secundario:
- *Industria
- *Minería

3.-Sector terciario:
- *Comercio
- *Servicios

Sector Primario

Número de explotaciones agrarias:

Según el censo facilitado por el INE, para el término Municipal de Mohedas de Granadilla, la superficie total de las explotaciones agrarias censadas, tierras labradas y no labradas es la siguiente:

CUADRO 3.-15. Superficie y aprovechamiento de las tierras

SUPERFICIE TOTAL (HAS) TIERRAS LABRADAS	4.365 HAS

Fuente: INE y elaboración propia

En el cuadro 3.- 17 se analiza su aprovechamiento.

CUADRO 3.16

SUPERFICIE TOTAL (HAS)TIERRAS NO LABRADAS	Has.
Prados, praderas permanentes y pastizales:	224
Especies arbóreas forestales:	45
Otras:	2.482
TOTAL	4.365

Fuente: INE y elaboración propia

En los últimos años ha habido un gran descenso de las especies arbóreas, en beneficio prados, praderas, pastizales y otras.

CUADRO 3.-17. Aprovechamiento de las tierras labradas

Herbáceos Barbechos	Olivar	Viñedo	Frutales	Resto
41	1487	73	12	0

Fuente: INE y elaboración propia

Si comparamos estos censos con los de otros años, la conclusión es que las superficies de tierras labradas ha aumentado a favor del cultivo de viñedos y olivares.

...NTO DE
...EDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

CUADRO 3.-18. Superficie total de las explotaciones censadas según el régimen de tenencia:

Superficie de las explotaciones censadas (HAS)	PROPIEDAD	ARRENDAMIENTO	APARCERIA	OTRAS
4.365	4.278	87	0	0

Fuente: INE y elaboración propia

"B"
EL SECRETARIO

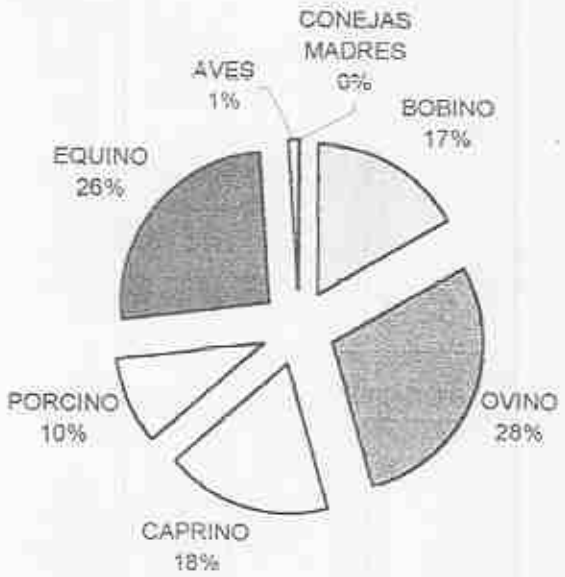
En estos últimos años han aumentado las tierras en propiedad , en detrimento de las arrendadas y de la aparceria. De este modo , del total de las tierras, el 98% están en manos de sus propietarios, encontrándose arrendadas tan sólo el 2% restante.

CUADRO 3.-19. Explotación Ganadera (U.G.)

GANADO	MUNICIPIO	TOTAL PROVINCIA
BOBINO	67	104.317
OVINO	115	152.781
CAPRINO	72	10.572
PORCINO	38	139.102
EQUINO	104	14.442
AVES	4	8.162
CONEJAS MADRES	0	44
TOTAL	400	429.420

Fuente: INE y elaboración propia

En los diez últimos años todas las ganaderías han disminuido, excepto el ganado equino, que por no estar censado anteriormente, parece crecer. El reparto del ganado queda gráficamente representado del siguiente modo:



AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 29-3-2001
V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

Con respecto a la maquinaria censada por el INE, en propiedad exclusiva de las explotaciones ganaderas, podemos constatar que los datos o reflejan la realidad, puesto que el parque destinado a uso agricola debe ser mayor, y por otra parte, la mayoría de esta maquinaria, sobre todo la de gran envergadura suele ser alquilada, como las cosechadoras. Teniendo en cuenta esta salvedad, en el INE aparecen censados 64 tractores, 7 motocultores, 1 como otras máquinas y ninguna cosechadora.

Sector secundario

La industria ocupa en Mohedas de Granadilla un lugar marginal, muy por detras de los sectores servicios y agricola.

Haciendo un estudio de las empresas que en esta localidad se explotan, en cuanto al número de altas en el IAE que para ello se hallan expedidas, y contrastando con los datos proporcionados por la Cámara de Comercio e Industria de Cáceres, tenemos:

Industrias	nº
Fábrica de aceite de oliva	1
Industrias del pan	2
Fábrica de mobiliario de madera	1
Construcción, reparación y conservación de edificios	3
Albañilería y trabajos de la construcción	4
Construcción, preparación de terrenos	1
Instalaciones en general	4
Revestimiento exteriores e interior	1
TOTAL	17

Fuente: INE y elaboración propia

Existe en total un número de diecisiete actividades industriales expedidas, de un total de 63, lo que supone un porcentaje de al actividad del 27%.

Sector Terciario

Este sector agrupa un amplio y variado conjunto de actividades. Ha ido, además, adquiriendo de forma progresiva una mayor importancia a medida que ha ido incrementándose el nivel de vida de la población. Este es un fenómeno generalizado del que Mohedas de Granadilla no es una excepción.

Las actividades de este sector cubren las necesidades básicas de la población, tanto a nivel de consumo directo como los derivados de la gestión municipal y otros servicios generales. El aumento del nivel de vida de la población ha provocado una demanda cada vez mayor de las actividades encuadradas en este sector, sin embargo, al no tener comercio especializado, dirigido a satisfacer las necesidades más inmediatas de la población, los habitantes deben desplazarse a otros municipios cercanos para la adquisición de una buena parte de los productos de consumo actuales, sobre todo en el capítulo de mobiliario, electrodomésticos, ropa y calzado.

El siguiente cuadro recoge las actividades económicas que hemos clasificado como comerciales, con el número de cada tipo, suponiendo el total de la actividad comercial el 38%.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

CUADRO 3.20.- Licencias de actividades comerciales

Actividades comerciales al por mayor	nº
Comercio mayor, cereales y otros	1
Comercio mayor, frutas y verduras	4
TOTAL	5

Fuente: Cámara de Comercio e Industria, Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas del Ayuntamiento y elaboración propia.

Nº V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

Actividades comerciales al por menor	nº
Despacho de pan y bollería	1
Comercio menor vinos y bebidas	1
Comercio menor huevos y aves	1
Comercio menor tabaco	1
Comercio menor muebles	2
Comercio menor farmacia	1
Comercio menor toda clase	10
Comercio menor fuera de establecimiento	1
De un tenedor	1
Total actividades comerciales	19

Fuente: Cámara de Comercio e Industria, Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas del Ayuntamiento y elaboración propia.

La actividad comercial se reparte en el 20% destinado a comercio mayorista y el restante 80% a minorista.

Las siguientes actividades han sido clasificadas como de servicios:

Actividades económicas de servicios	nº
Servicio de hospedaje en fondas	1
Reparación vehículos	1
Transporte auto taxis	2
Transporte de mercancías	2
Cajas de Ahorro	1
Salas de baile	1
Peluquería y belleza	1
Cafés y bares	11
Servicios agrícolas y ganaderos	1
Servicio de recogida de basuras	1
TOTAL	22

Fuente: Cámara de Comercio e Industria, Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas del Ayuntamiento y elaboración propia.

En total son 22 actividades de servicios, lo que representa un porcentaje del 35% respecto al total de la actividad.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

3.8.- INDICADORES ECONÓMICOS, PREVISIONES DE DESARROLLO RENTA, TENDENCIA Y PERSPECTIVA

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

Según el análisis del índice de renta familiar disponible por habitante recogido en el anuario comercial de España para 2000,editado por la Caixa, nos encontramos situado a Mohedas de Granadilla en un nivel 2, al cual le corresponde un intervalo de renta entre 900.000 pesetas y 1.000.000; este dato se ha obtenido realizando un análisis factorial de 34 variables.

Pero aún así, no debe interpretarse como indicador del nivel medio de los ingresos disponibles de los habitantes del Municipio, ya que se trata de una cifra meramente indicativa, con ello queremos decir que no debe ser interpretado como reflejo de las previsiones de desarrollo, además de otros factores que hay que tener en cuenta como son: la cuota de mercado, (índice que expresa la capacidad de consumo, la cual es muy baja si atendemos a la relación de actividades del IAE, anteriormente señaladas), consistente en un índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los municipios indicando la participación (en tanto por 100.000) que corresponde a cada municipio sobre una base nacional de 100.000 unidades. En el caso que nos ocupa, este índice es los más bajos del país.

Hemos encontrado con 269 teléfonos, para una población de 1.163; lo que supone un teléfono para cada 4.3 habitantes 458 vehículos de motor.

Esta información ha sido elaborada a partir de la base de datos preparada por el Instituto Klein, que recoge información sobre los Municipios Españoles existentes a 1 de Julio de 1997, y el anuario comercial de España 2000 editado por La Caixa

Las previsiones de desarrollo a corto y medio plazo son pesimistas.

Censo de viviendas

La proporción de viviendas secundarias ha aumentado a costa de las viviendas principales, lo que hace suponer que cada vez es mayor el número de habitantes que sale a trabajar a otros lugares y vuelve al municipio en época de vacaciones

CUADRO 3.22.- Censo de viviendas

AÑO	PRINCIPALES	SECUNDARIAS	DESOCUPADAS	OTRAS	ALOJAMIENTOS COLECTIVO	TOTAL
1981	359	43	48	0	0	450
1991	342	115	42	10	0	509
1996						593

Los alojamientos colectivos no existen. Vamos a analizar el porcentaje de edificios terminados destinados a vivienda familiar según las instalaciones y el nivel de servicios que poseen:

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES) 31
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

CUADRO 3.23.-.Nivel de servicios de las viviendas

Agua corriente de abastecimiento		Evacuación de aguas residuales		Portería	Energía eléctrica	Agua caliente	Energía solar
Público	Privado	Alcanta-rillado	Otro				
	5,31		12,01	0	98,85	3,46	
99,61		99,21	0,20	2,56	100	44,40	0,39%

Son las cifras comparativas entre los años 80 y 90, donde se aprecia claramente la mejora de la calidad de las viviendas en que aumentan los servicios municipales como agua corriente, evacuación de aguas residuales.

La mayor parte de las viviendas poseen energía eléctrica; no ocurre lo mismo con el agua caliente central que no existe en prácticamente todo el municipio.

Con respecto a los realizados en el ámbito privado garaje, portería, no han tenido ningún tipo de mejora.

Es significativo que un 1.39 por ciento de viviendas utilice la energía solar, proporción muy baja del uso de energías alternativas.

Hay que tener en cuenta, tanto para el análisis económico como para las previsiones de desarrollo:

Índice de habitantes por vivienda

A partir de los datos de población y los censos de vivienda se puede establecer este índice de gran importancia en la previsión de la capacidad residencial que el planeamiento prevé y con ello poder establecer los estándares de dotaciones necesarias:

Año	Habitantes	Viviendas censadas	Hbte/viv
1981	1.150	450	2,55
1991	1.145	509	2,25
1996	1.169	593	1,97

Como puede observarse el descenso progresivo de la natalidad ha influido notoriamente en el tamaño familiar y con ello en el número medio de habitantes de cada vivienda.

Índice de dependencia

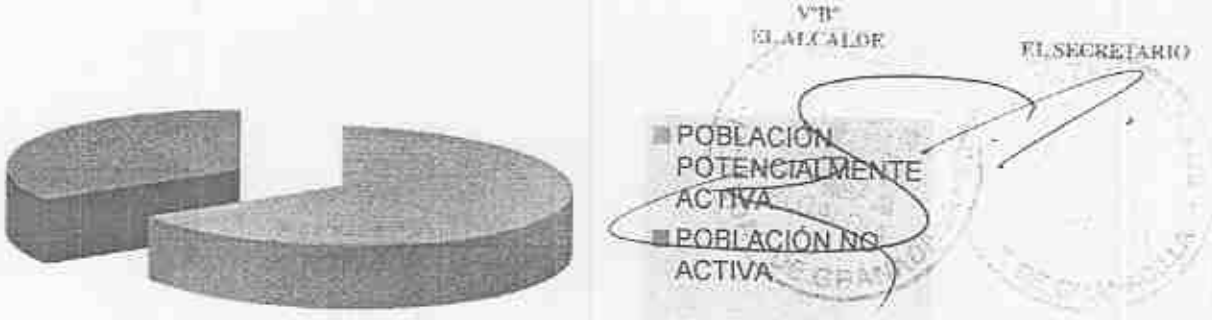
El índice de dependencia constituye un primer acercamiento al tema de la actividad de la población, pues relaciona la población que no puede ser activa según la edad, por ser menor de 15 años o mayor de 65, con la población que potencialmente sí lo es, la comprendida entre los 15 y los 65 años.

	2000	%
Población potencialmente activa	767	65,66 %
Población no activa	401	34,33%
TOTAL	1.168	100%

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

Se encuentra dentro de los valores normales, es decir, entre el 50% y el 70 %, por lo que la población activa supera a la pasiva.

GRÁFICO X



Según los datos facilitados por el INEM de Cáceres, la población parada ha disminuido en la cifra de 15, pasando de 91 parados en 1999 a 76 en 2000.

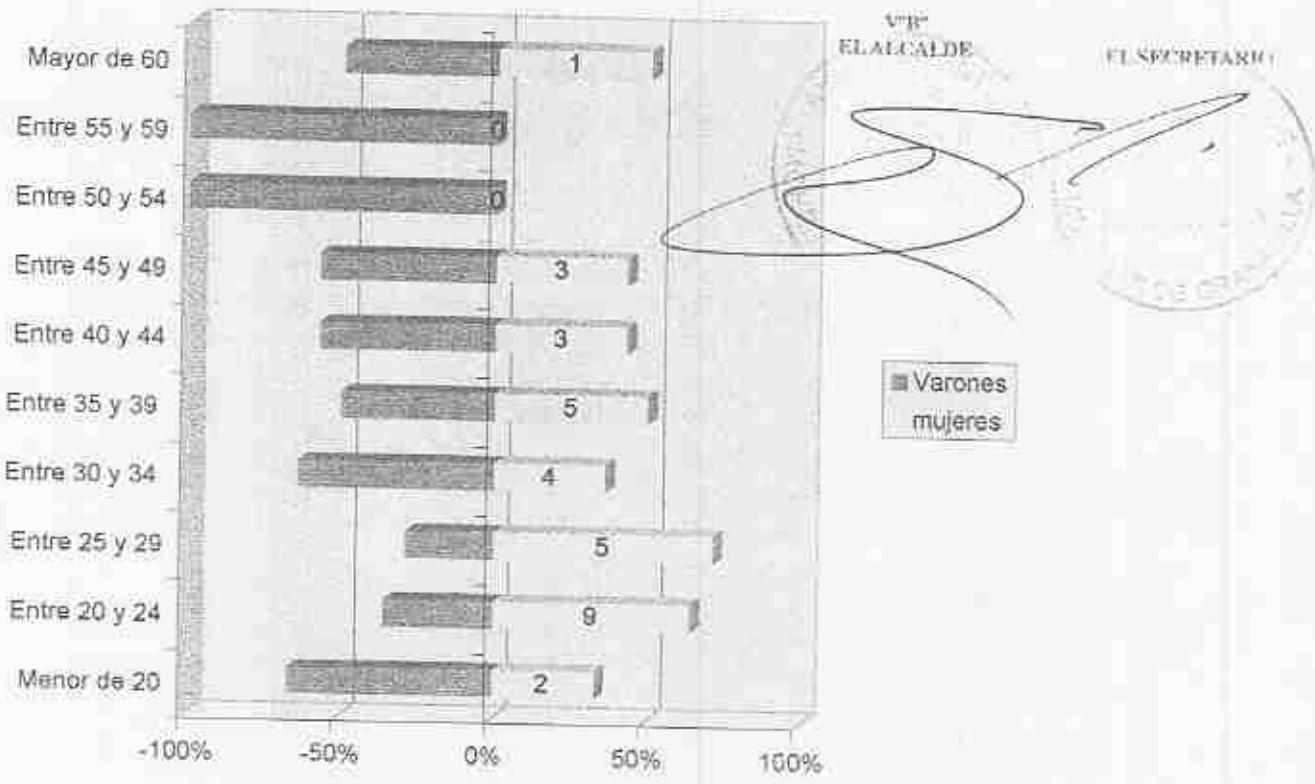
Siendo los demandantes de empleo en total 76 y teniendo en cuenta que el total de población es de 1.168 habitantes, el porcentaje de paro es del 6,5%, pero hemos de considerar la población potencialmente activa, es decir aquellos mayores de 16 años y menores de 65.

En cuanto a las tasas de paro por sexo, cambian en función de la edad, ya que de los 20 a los 30 años es mucho mayor la demanda femenina de empleo, invirtiéndose esta situación en el tramo que va de los 30 en adelante.

Edad	Hombres	Mujeres
Menor de 20	4	2
Entre 20 y 24	5	9
Entre 25 y 29	2	5
Entre 30 y 34	7	4
Entre 35 y 39	5	5
Entre 40 y 44	4	3
Entre 45 y 49	4	3
Entre 50 y 54	5	0
Entre 55 y 59	7	0
Mayor de 60	1	1
Total	44	32

Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Dirección Provincial de Cáceres y elaboración propia.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha 28-3-2001



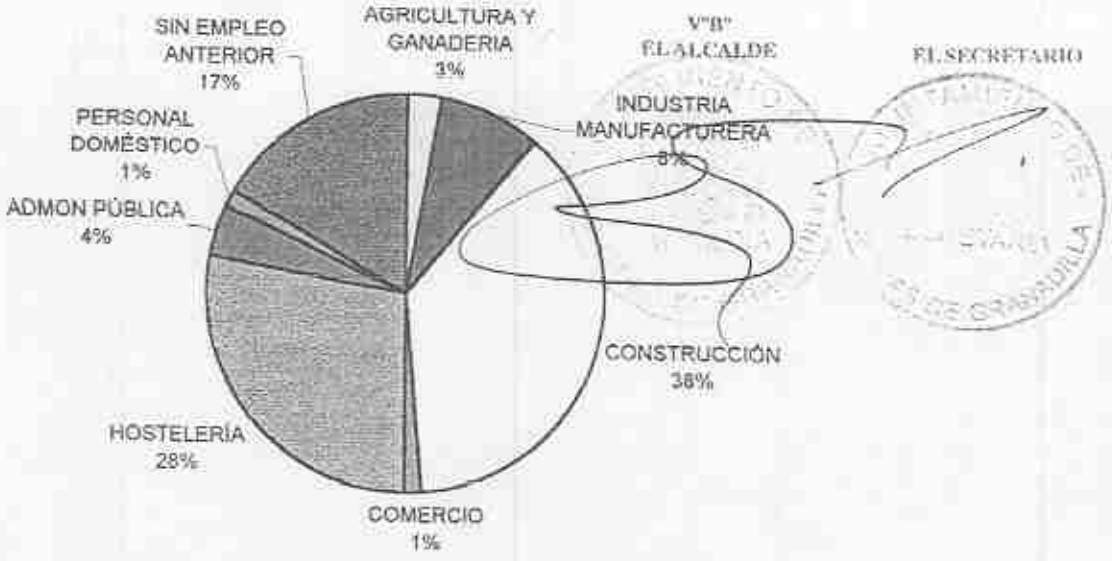
Tasa de paro según nivel de estudios:

Nivel de estudios	Demandantes
Sin estudios	0
Primarios sin certificado escolaridad	27
Certificado de escolaridad	18
E.G.B.	23
B.U.P.	1
Formación profesional	3
Titulados de grado medio	0
Titulados de grado superior	0
Total	72

Fuente: Instituto Nacional de Empleo. Dirección Provincial de Cáceres y elaboración propia.

El sector con más demandantes por actividad económica es la construcción y la hostelería. Estas cifras cambiarían en los diferentes meses debido a la estacionalidad de estos empleos. El número de demandantes sin empleo anterior es bastante alto, mientras que los más bajos son el de comercio y personal doméstico, como vemos representado en el siguiente gráfico.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001



Si atendemos a la demanda por grandes grupos profesionales, encontramos que más de la mitad, concretamente el 55,5% demandan un trabajo no cualificado.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

4.- EL MEDIO URBANO.

V°B°
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

4.1.- ESTRUCTURA URBANA Y TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

Los elementos estructurantes que han configurado la trama urbana de Mohedas de Granadilla son básicamente los siguientes:

- El arroyo Pedrogordo que discurre de norte a sur y otros dos pequeños afluentes que de Noreste a Sudeste delimitan lo que podría distinguirse como el núcleo originario del casco urbano, situado entre ambos en un pequeño cerro que tiene su mayor cota en la Plaza de la Iglesia.

- La camino a Casar de Palomeros, actualmente constituido en una carretera que limita al Sudoeste el casco tradicional.

- La carretera a La Pesga, situada al Sudeste del casco y que constituye un eje de crecimiento residencial y un borde al cual tiende el desarrollo urbano.

Con estos elementos, en la trama urbana de Mohedas de Granadilla podemos distinguir las siguientes zonas homogéneas:

- El casco urbano, situado en torno a la Plaza de la Iglesia y del Ayuntamiento y situado entre los dos pequeños arroyos, afluentes del denominado de Pedrogordo.

- El barrio situado al Noroeste del anterior, en el otro margen de uno de estos afluentes en un pequeño montículo que tiene su mayor cota en la denominada C/ Alta.

- La extensión del casco antiguo hacia el Noreste, cuyo principal hecho diferencial con el anterior quizás sea el hecho de estar constituido por una trama urbana de mayor complejidad en su trazado en la que se asientan unas tipologías edificatorias que recuerdan aún más su economía eminentemente agropecuaria en la que las edificaciones con este carácter son predominantes.

- La zona situada al Oeste, al otro lado de la carretera a Casar de Palomeros y al Sur del colegio.

- Una zona de edificaciones con un trazado y parcelario más o menos regular, situados en el mismo margen de la carretera, y al Oeste del arroyo de Pedrogordo, frente a las piscinas municipales.

- Por último, el crecimiento residencial del casco urbano de Mohedas de Granadillas se está produciendo con una serie de edificaciones de viviendas unifamiliares aisladas en torno a todo el núcleo tradicional y zonas mencionadas con anterioridad, pero que quizás alcanza una mayor presencia hacia el Sur y Sudeste, en torno a la carretera de Casar de Palomeros y especialmente hacia La Pesga.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)6
APROBACION PROVISIONAL
Fecha 28-3-2001

EL CASCO URBANO TRADICIONAL

VºBº
EL ALCALDE
EL SECRETARIO



La trama del casco tradicional de Mohedas de Granadilla responde a una forma de crecimiento en las que las edificaciones se han ido construyendo a lo largo de antiguos trazados viarios dando lugar con el tiempo a manzanas de muy diversos tamaños y formas con ocupación irregular.

La tipologia originaria está conformada por edificios residenciales de 2 plantas, alguna de ellas con un doblado o sobrado sobre la última. Generalmente la edificación cuenta con uno o varios balcones en su primera planta.

Se trata de un municipio rural en el que las labores agropecuarias han sido tradicionalmente el medio de vida por excelencia de sus ciudadanos y en el cual el minifundio que caracteriza la propiedad rústica tiene su traducción a la propiedad urbana en la formación de una red parcelaria con predominio de pequeños solares.



AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

Uno de los elementos diferenciales de esta zona del núcleo urbano respecto al resto de las zonas es la mayor calidad ambiental que el tratamiento de las plazas y pavimentación de las calles han proporcionado.

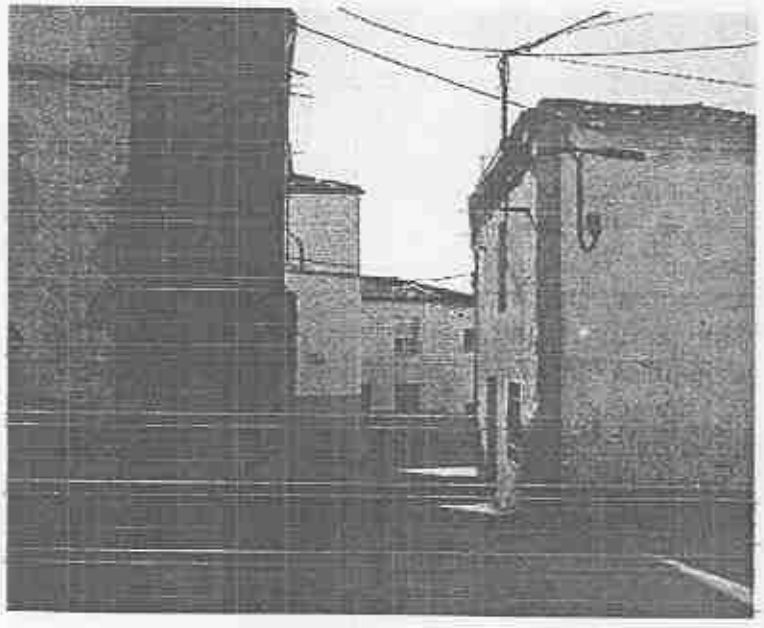
V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

No obstante el casco tradicional de Mohedas de Granadilla ha sufrido un fuerte deterioro por la introducción de tipologías edificatorias distorsionantes de las que el elemento que mayor daño está produciendo es el excesivo volumen de algunas de ellas que llegan a alcanzar las cuatro plantas de altura.



EDIFICACIONES DISTORSIONANTES DE CUATRO PLANTAS EN EL CASCO URBANO.

EL BARRIO ALTO.



Al norte del casco tradicional, cuenta con un trazado muy irregular, en el que aún existe gran número de edificaciones de uso exclusivamente agrícola. Presenta una trama caótica típica de barrio marginal con un crecimiento anárquico.

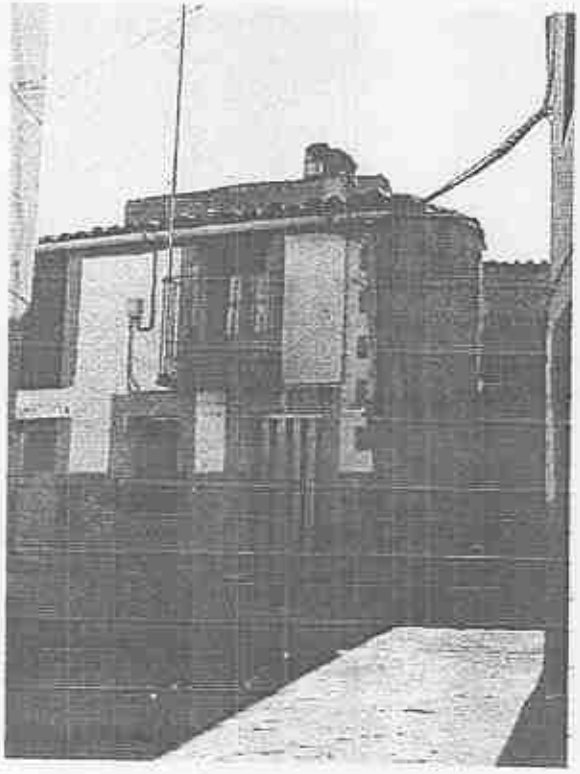
No cuenta con edificaciones, calles ni ningún tipo de construcciones con valor arquitectónico, cultural o histórico.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

EXTENSIONES DEL CASCO TRADICIONAL

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

Extensión Noreste.



Por su ubicación como extensión natural de casco tradicional presenta una trama más ordenada pero al igual que la anterior cuenta con numerosas edificaciones eminentemente agrícolas.

Carece de todo tipo de equipamientos y la transformación sufrida por edificaciones de mayores alturas que las preexistentes han aumentado su deterioro.

Extensión Oeste.



Aquí se pueden distinguir a su vez otras dos zonas, una con una parcelación y una edificación más o menos regular en la que predominan las construcciones de tres plantas de altura que le confieren un carácter homogéneo, solamente distorsionado por la presencia de las dos naves que constituyen las instalaciones de la Sociedad Cooperativa "Aceitunas Verdes de Mohedas".



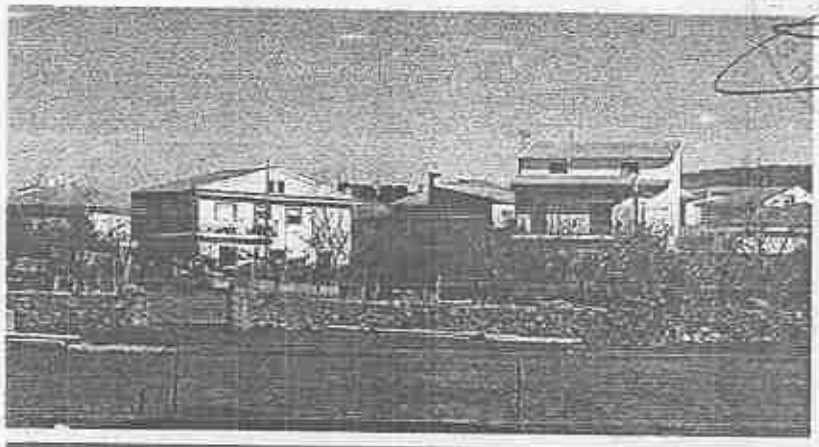
La otra zona, al Oeste del casco tradicional tiene un trazado más irregular con mayor concentración de las edificaciones hacia la carretera de Casar de Palomeros, transformándose en tipologías de viviendas aisladas en su extensión hacia el arroyo de Pedrogordo.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

V°B°
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

EXTENSION UNIFAMILIAR.





Extensiones unifamiliares al Sur del casco tradicional y en el otro margen de la carretera de La Pesga.

4.2.- EDIFICACIONES Y ELEMENTOS DE ESPECIAL INTERES ARQUITECTÓNICO, CULTURAL O MEDIOAMBIENTAL EN SUELO URBANO

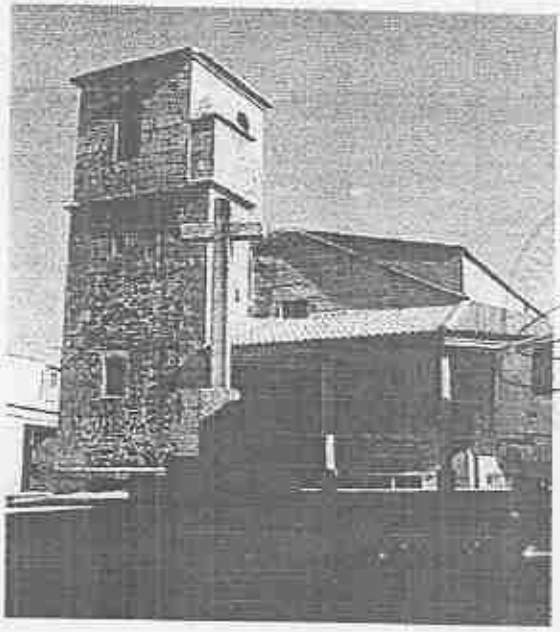
En el suelo urbano de Mohedas de Granadilla, merecen especial atención desde el punto de vista arquitectónico y cultural su Iglesia Parroquial de San Ildefonso y una serie de edificios de vivienda de dos plantas entre las que destaca una datada en 1.871.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

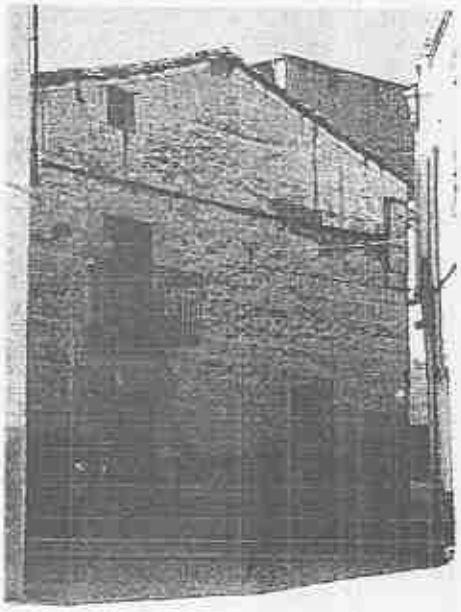
V°B°
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

IGLESIA DE SAN ILDEFONSO



CASA DATADA EN 1.871.





AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

4.3.-EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

El equipamiento comunitario con el que cuenta la población de Mohedas de Granadilla es el que a continuación se detalla:

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

ADMINISTRATIVO

El principal equipamiento de carácter administrativo existente en el suelo urbano de Mohedas de Granadilla es su Casa Consistorial, edificio de construcción reciente situado en la plaza.



CULTURAL Y DOCENTE

Dentro de este tipo de equipamiento podemos incluir.

- Biblioteca Municipal y Casa de Cultura
 Edificio de construccion moderna situado frente a la entrada principal a la iglesia.
- Colegio Público Virgen del Carmen.
 Conjunto ubicado junto al parque público de Mohedas de Granadilla.



BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CASA DE CULTURA



COLEGIO PÚBLICO VIRGEN DEL CARMEN

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

V°B°
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

SANITARIO Y ASISTENCIAL

En esta categoria de equipamiento incluimos

- El Centro de Asistencia médica de reciente construcción ~~realizado~~ en unos terrenos ubicados a la entrada del casco urbano, en cruce con la carretera hacia La Pesga.

- El Hogar del Pensionista situado en el centro ~~del casco urbano~~, próximo al Ayuntamiento.



CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA



HOGAR DEL PENSIONISTA

DEPORTIVO.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-9-2001

Actualmente cuenta con un polideportivo cubierto y unas pistas al aire libre junto al parque que son utilizadas en horario escolar por los alumnos del colegio público Virgen del Carmen.

También existe un recinto de piscinas municipales.

V°B°
EL ALCALDE

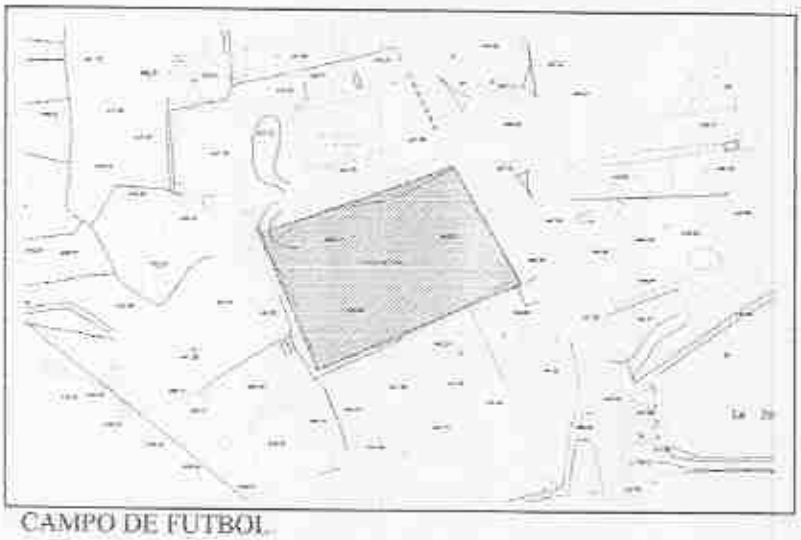
EL SECRETARIO



POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.



PISCINA MUNICIPAL.



CAMPO DE FUTBOL.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

RELIGIOSO

Solamente cuenta el núcleo urbano de Mohedas de Granadilla con la Iglesia Parroquial de San Ildefonso.

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO



IMAGEN DESDE LA PLAZA DE LA IGLESIA



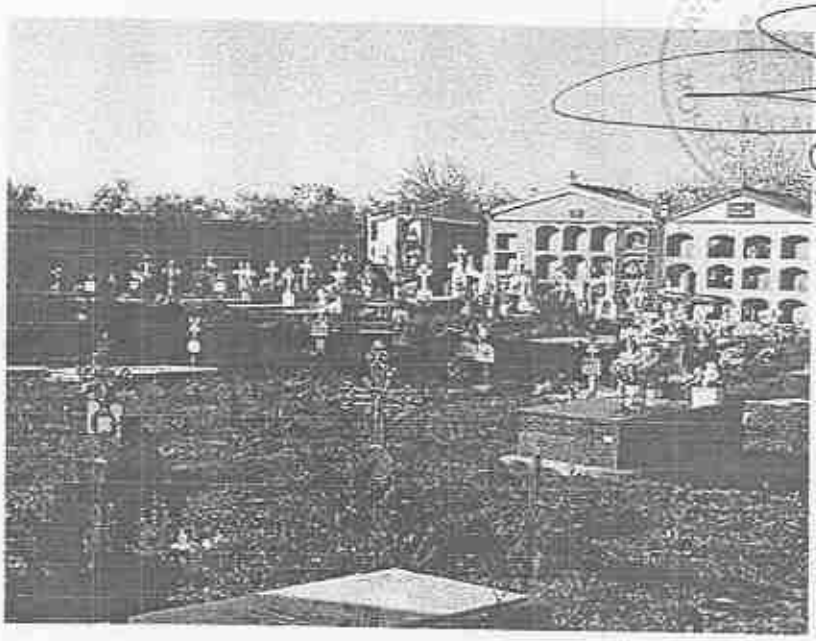
IMAGEN INTERIOR

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

CEMENTERIO.

El cementerio municipal está situado con acceso desde la carretera de La Pesga y tiene capacidad suficiente para las necesidades actuales.

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO



PARQUES Y ESPACIOS LIBRES.

Con independencia de la plaza de la iglesia y la plaza donde se ubica el Ayuntamiento, Mohedas cuenta con un parque público junto a las escuelas completando una serie de espacios libres de ocio para sus ciudadanos.



AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

4.4.- LA RED VIARIA.

V.B.
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

En la red viaria de Mohedas de Granadilla se puede establecer una clara jerarquización:

1.- La red de carreteras que discurre por el término municipal.

La principal es la EX-205, antigua C-513 de Valverde a Hervás que recorre el área por el sur penetrando desde Cerezo y saliendo hacia la presa del Gabriel y Galán. De esta parte en el denominado popularmente como cruce de Mohedas la vía que lleva al municipio y continúa en dirección noroeste hacia Casar de Palomero, abandonando el término en el denominado Puerto del Gamo. Del mismo casco parte otra carretera hacia La Pesga con dirección noreste.

La EX-205 se encuentra actualmente en reparación y las otras dos han sido reestructuradas tanto en su trazado como en sus capas de cimentación, base, subbase y capa de rodadura en fechas recientes.

2.- La red viaria interior propia del núcleo urbano.

Se trata de vías estrechas que difícilmente soportan el tráfico rodado. No obstante, en el interior del casco urbano se producen una serie de plazas que son muy utilizadas como espacios de ocio y relación.

La pavimentación de estas vías es variada pero especialmente se pueden distinguir los siguientes tipos:

- Adoquinado de piezas prefabricadas de hormigón en color con franjas de piedra. Este tipo de pavimento está ejecutado en la plaza del Ayuntamiento, una de las vías que salen de ella y otra pequeña plaza próxima a la anterior.



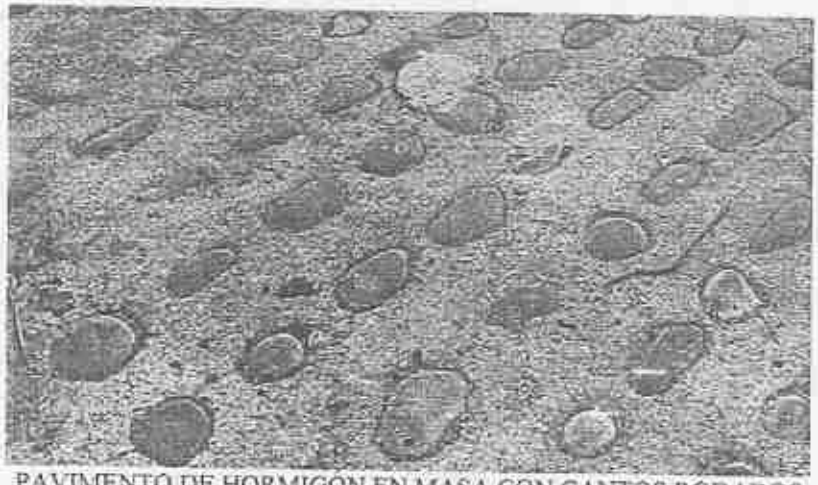
AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001
V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

- Hormigón en masa. Este tipo de pavimento es el más extendido y cuenta con una serie de variantes en las distintas calles y plazas, que a su vez pueden mezclarse entre si:

- Solamente hormigón en masa.

- Hormigón en masa con cantos rodados vistos, con o sin encintado de piezas de granito.

- Hormigón en masa con cantos rodados vistos formando diversos dibujos geométricos.



PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN MASA CON CANTOS RODADOS



PAVIMENTO DE LA PLAZA DE LA IGLESIA

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

4.5.- SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Como se ha dicho anteriormente este servicio está mancomunado con otros municipios.

La red de agua entra en el término municipal por el sur, en la zona conocida como "El cruce". En este punto se localiza un centro de impulsión que envía el agua hasta los depósitos situados entre "El cruce" y el núcleo urbano de Mohedas de Granadilla. Desde estos depósitos, utilizados para abastecer también al núcleo urbano de "Cerezos", se suministra agua potable por gravedad a Mohedas de Granadilla y a las edificaciones residenciales e industriales situadas en "El Cruce".

La conducción hasta el núcleo urbano, esta conectada con otro depósito de reserva de menor capacidad que es utilizado solamente en caso de averías en las anteriores instalaciones. La red de abastecimiento dentro del núcleo urbano cuenta con secciones suficientes y no presenta problemas de interés.

RED DE SANEAMIETO

El casco urbano de Mohedas de Granadilla cuenta con una red de saneamiento de tipo unitario con trazado y secciones suficientes pero que vierte directamente, sin depurar, en el arroyo de Pedrogordo.

Próximo al punto de vertido existe una antigua depuradora, obsoleta y en desuso.

En la zona de "El cruce" existen una serie de viviendas, un restaurante y algunas industrias que cuentan con un sistema de saneamiento que desemboca en pozos ciegos.

SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

El municipio se abastece de una línea aérea de media tensión, transformada en baja tensión, para el consumo doméstico y alumbrado público en varios centros de transformación.

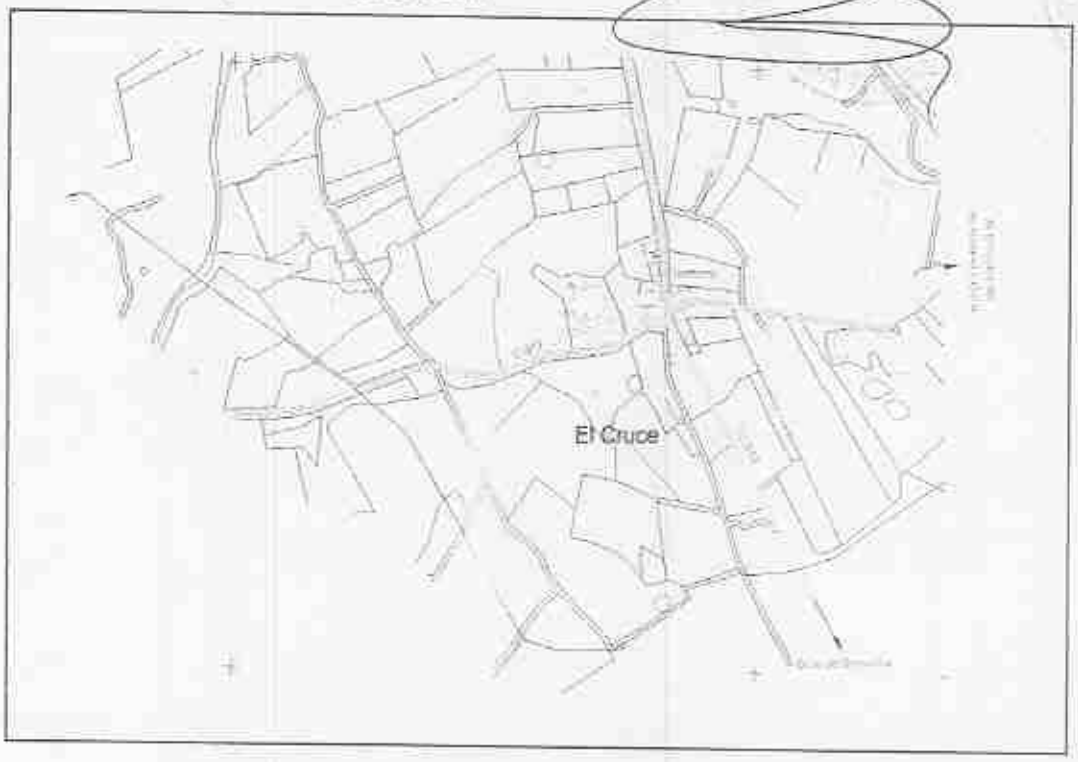
Toda la red de baja tensión es de tipo aérea y alcanza a todas las viviendas. La localidad cuenta con un servicio automatizado de alumbrado público, con más de 200 puntos de luz, siendo la compañía suministradora de electricidad IBERDROLA S.A.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

5.- EL DESARROLLO INDUSTRIAL.

En el cruce de la carretera C-513, que discurre en dirección Oeste-Este al sur del término municipal, con la carretera que llega hasta Mohedas de Granadilla, se han desarrollado una serie de actividades industriales que se están viendo incrementadas en la actualidad por otras de reciente implantación que hacen de este enclave un punto idóneo para la previsión de un crecimiento industrial potenciado por las obras de mejora de las vías de comunicación que hasta él acceden.

EL SECRETARIO





COOPERATIVA DE ACEITUNAS SOCONEX.

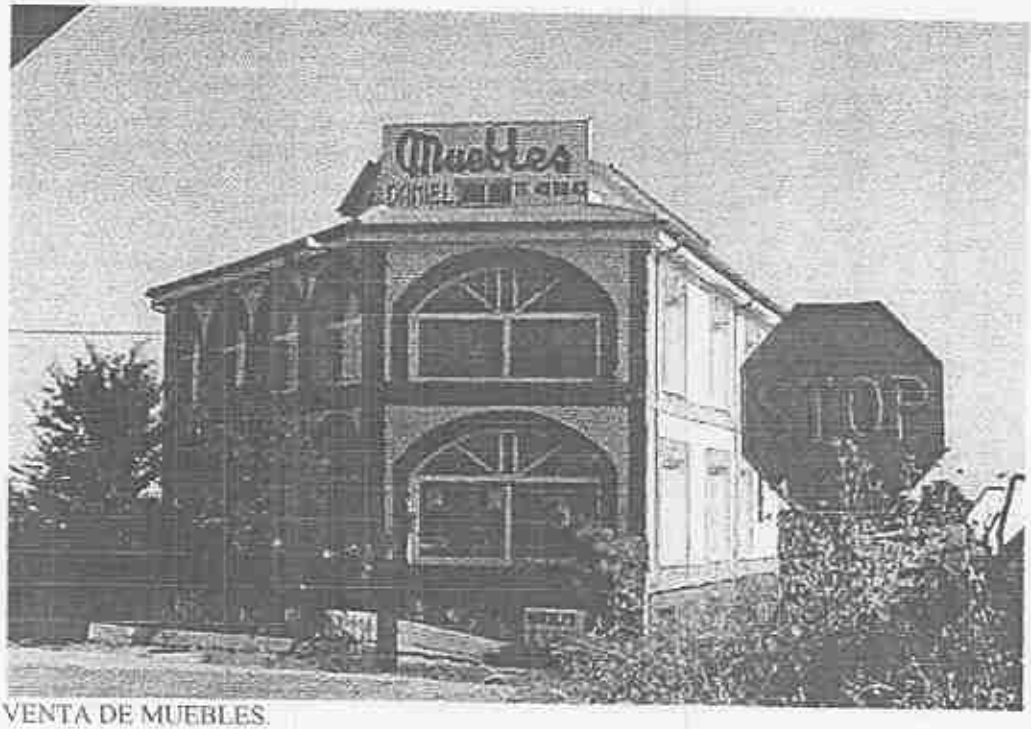
AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

V°B°
EL ALCALDE

EL SECRETARIO



FABRICA DE EMBUTIDOS.



VENTA DE MUEBLES.

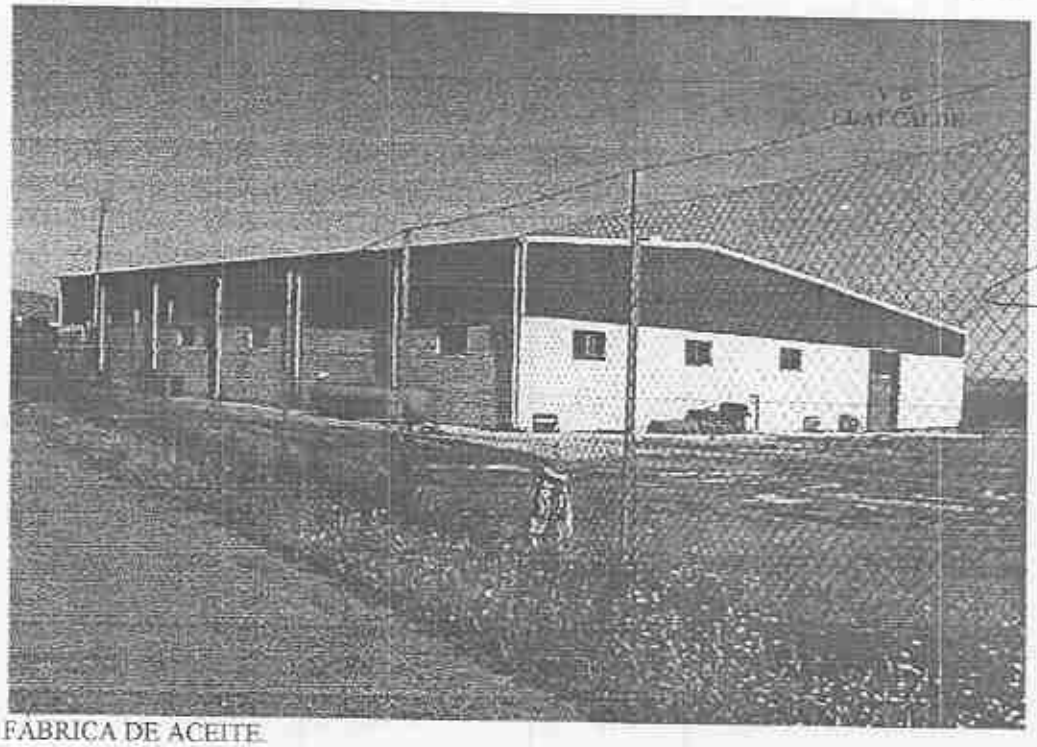
AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha 28-3-2001





TALLERES DE REPARACION DE VEHICULOS.

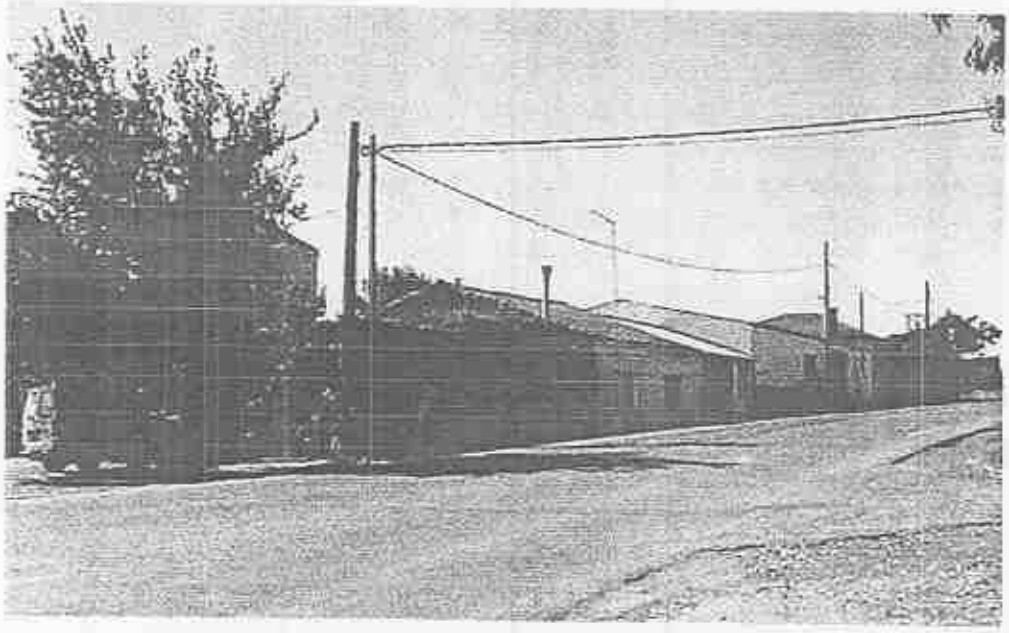
AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001



EL SECRETARIO

FABRICA DE ACEITE.

Sin embargo el origen de este asentamiento en el sitio conocido como "El cruce", no fue industrial, sino una antigua venta, frente a la cual se ubicó posteriormente un restaurante y una serie de viviendas.



AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

6.- GESTIÓN MUNICIPAL

6.1.- BIENES MUNICIPALES.

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

El patrimonio de las Entidades Locales está constituido por el conjunto de bienes, derechos y acciones que le pertenecen según el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Se clasifica en:

- Bienes de dominio público.
- Bienes Patrimoniales.

Teniendo la consideración de Bienes comunales aquellos bienes que siendo de dominio público, su aprovechamiento corresponde al común de los vecinos.

BIENES INMUEBLES

Según el inventario de bienes del Ayuntamiento de Mohedas de Granadilla, la relación de los bienes, derechos y capitales de la Entidad a fecha 1 de enero de 1991, es la siguiente:

1. Casa Consistorial, sita en Plaza Mayor, 1, valorada en 5.000.000 de pesetas.
2. Cuatro viviendas de maestros, en c/ Maria Cristina, valoradas en 30.000 pesetas.
3. Consultorio médico, sito "Teso de Iglesia", valorado en 7.000.000 de pesetas.
4. Biblioteca y sala de conferencias, edificio sito en "Teso la Iglesia", valorado en 7.000.000 de pesetas.
5. Cementerio municipal al sitio "La Chorrera", valorado en 3.000.000 de pesetas.
6. Hogar del Pensionista, edificio sito en c/ Sol nº5, destinado al mismo fin, valorado en 2.000.000 de pesetas.
7. Piscinas municipales al "Egido Cerrado", por un valor de 30.000.000 de pesetas.
8. Parque público 1º de Mayo, "Egido", valorado en 15.000.000 de pesetas.
9. Pista deportiva "Teso de la Iglesia", por un valor de 3.000.000 de pesetas
10. Escuelas nacionales el El Egido, valorado en 20.000.000 de pesetas
11. Seis Lagunas para abrevadero de animales: Santa, Valleluengo, Las Navas, Valdealar, La Muela y Huerto Bodigo, valorado en 500.000 pesetas.
12. Once Pozos de suministro de agua: Barrioteso, La Monja, Abajo, Nuevo, Aldea, Higueras, Majá el tizón, El Sapo, Roito, Serrajero y Valdecolmena, por un valor de 100.000 pesetas.
13. Depósito de agua al "Pozo de la Higuera", valorado en 50.000 pesetas.
14. Dos Titulos de deuda amortizable seria A por valor de 2.000 pesetas.
15. Dos Títulos de deuda amortizable serie C por un valor de 30.000 pesetas.
16. Resto de mobiliario y útiles de la entidad por valor de 3.584.352 pesetas.

Lo cual importa un total de bienes y derechos de la Corporación por valor de 90.796.352 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES) 54
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

6.2.- EVOLUCION DE LA CAPACIDAD DE GESTION MUNICIPAL HASTA EL MOMENTO DE LA REDACCION.

V.B.
EL ALCALDE
SECRETARIO

Según la Ley de Régimen de las Haciendas Locales, la hacienda de las Entidades Locales está constituida por los siguientes recursos:

a) Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado.
b) Los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las Comunidades Autónomas o de otras entidades locales.
c) Las participaciones en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas.
d) Subvenciones.
e) Los percibidos en concepto de precios públicos.
f) El producto de las operaciones de crédito.
g) El producto de las multas y sanciones en el ámbito de sus competencias.
h) Las demás prestaciones de derecho público.

El análisis de la capacidad de gestión municipal lo hacemos exclusivamente basándonos en los presupuestos, los cuales vamos a agrupar según viene establecido en el Reglamento que desarrolla la Ley para que se conozcan los conceptos que constituyen cada capítulo.

INGRESOS

CAPITULO I	Impuestos directos.
CAPITULO II	Impuestos indirectos.
CAÍTULO III	Tasas y otros ingresos.
CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes.
CAPÍTULO V	Ingresos Patrimoniales.
CAPÍTULO VI	Enajenación de inversiones reales.
CAPÍTULO VII	Transferencias de capital.
CAPÍTULO VIII	Activos financieros.
CAPÍTULO IX	Pasivos financieros.

GASTOS

CAPITULO I	Gastos de personal.
CAPÍTULO II	Gastos en bienes corrientes y servicios.
CAPÍTULO III	Gastos financieros.
CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes.
CAPÍTULO VI	Inversiones reales.
CAPÍTULO VII	Transferencias de capital.
CAPÍTULO VIII	Activos financieros.
CAPÍTULO IX	Pasivos financieros.

La evolución de los Presupuestos municipales de MOHEDAS DE GRANADILLA en el último quinquenio ha sido la siguiente:

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE MOHEDAS DE GRANADILLA

A.-OPERACIONES CORRIENTES

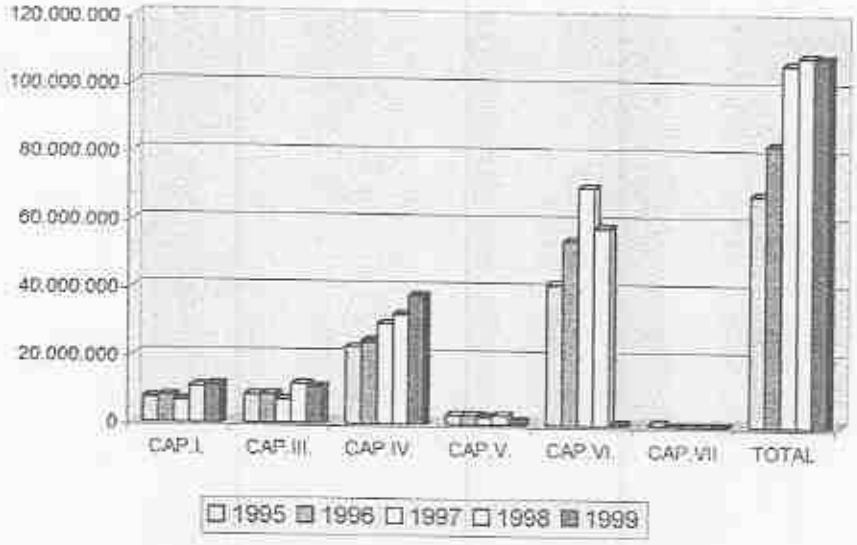
AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999
CAP.I.	7.125.000	7.841.850	6.325.000	10.633.277	11.050.000
CAP.III.	8.211.000	8.291.000	6.835.000	11.571.000	10.666.000
CAP.IV.	22.650.346	24.518.650	29.523.500	32.295.000	37.991.475
CAP.V.	2.656.000	2.656.000	2.106.000	2.606.000	556.000

V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

B.-OPERACIONES DE CAPITAL

AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999
CAP.VII	24.846.499	39.942.000	62.110.000	45.545.523	48.810.265
CAP.VIII	3.010.523	0	0	6.700.000	0
TOTAL	68.499.368	83.249.500	106.899.500	109.350.800	109.073.740

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE MOHEDAS DE GRANADILLA



EVOLUCION DE LOS GASTOS DE MOHEDAS DE GRANADILLA

A.- OPERACIONES CORRIENTES

AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999
CAP.I.	9.338.000	10.708.500	12.014.500	23.598.300	16.645.000
CAP.II.	12.610.000	13.950.000	17.230.000	24.505.000	0
CAP.III.	0	0	0	0	48.447.740
CAP.IV.	4.400.000	4.150.000	7.445.000	3.000.000	22.281.000

B.-OPERACIONES DE CAPITAL

AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999
CAP.VI.	41.727.318	54.441.000	70.210.000	58.247.500	300.000
CAP.VII	424.050	0	0	0	0
TOTAL	68.499.368	83.249.500	106.899.500	109.350.800	109.073.740

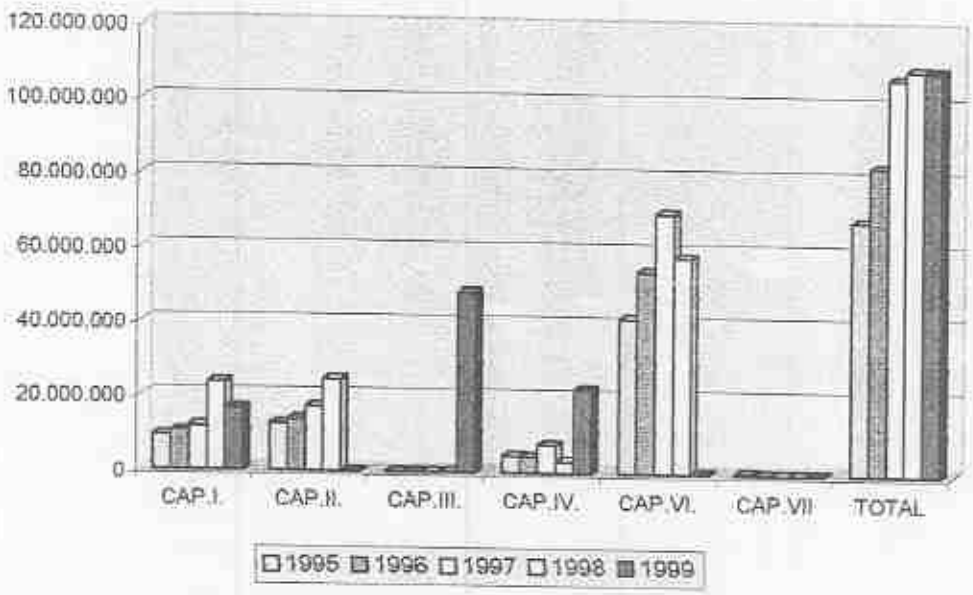
AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

Se observa que la mayor parte de los ingresos municipales se obtienen de las transferencias de capital, y en segundo lugar de las transferencias corrientes, con lo que queda patente la dependencia económica de la entidad respecto a otras mayores como el Estado o la Comunidad Autónoma. El resto de los ingresos se obtienen entre los derivados de los directos recogidos en el capítulo I y los provenientes de las tasas municipales.

No existen ingresos a través de Impuestos Indirectos. Las aportaciones en concepto de activos financieros son insignificantes, ya que aparecen tan sólo en dos años, de los cinco analizados. No aparecen partidas en concepto de enajenación de inversiones reales.

Los ingresos patrimoniales, suponen a su vez una pequeña fuente de recursos, como se ve en la gráfica correspondiente al capítulo V.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE MOHEDAS DE GRANADILLA



En lo referente a gastos, se puede observar la diferencia cuantitativa entre los diferentes capítulos: en conjunto, la mayor importancia la tienen los capítulos referidos a las inversiones reales, destinados a la creación de infraestructura y adquisición de bienes necesarios para el funcionamiento de los servicios. Les siguen en importancia los referidos a los capítulos I y II, correspondientes a personal y bienes corrientes y de servicios, es decir, de carácter social.

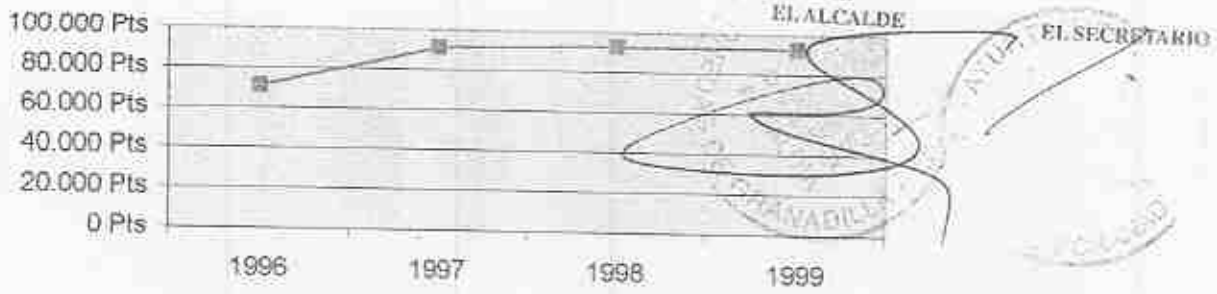
El capítulo III, referido a gastos financieros aparece sólo en la partida del año 1999, mientras que transferencias de capital encontramos en 1995 por una pequeña cuantía.

Las transferencias corrientes por su parte, han pasado de suponer un pequeño porcentaje a engrosar casi la mitad del presupuesto de gastos en 1999.

Con respecto a la evolución del gasto medio por habitante / año, ha sido la siguiente:

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

1996	1997	1998	1999
70.971 Ptas.	91.055 Ptas.	92.985 Ptas.	92.828 Ptas.

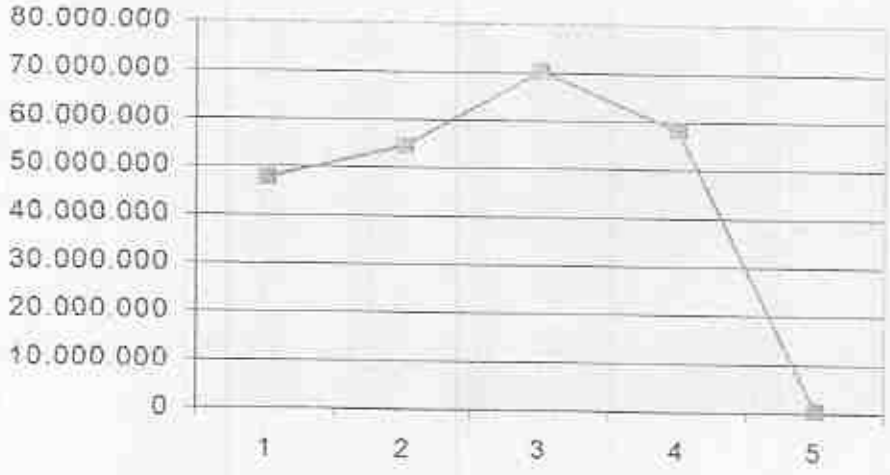


V°B°
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

Formación bruta de capital

Resulta de la diferencia entre los capítulos de inversiones reales y la enajenación de las mismas, correspondiendo con los capítulos VI de gastos y VI de ingresos respectivamente.

1995	47.727.318
1996	54.441.000
1997	70.210.000
1998	58.247.500
1999	300.000

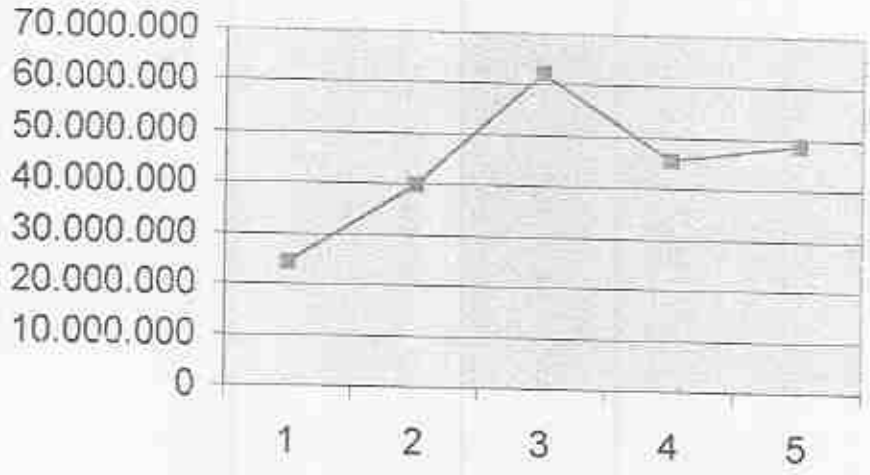


...TAMIENTO DE
...GAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha 28-3-2001

Saldo neto de transferencias de capital

Es el resultado de la diferencia entre el capítulo VII de ingresos y el mismo de gastos, referidos a las transferencias de capital.

1995	24.422.449
1996	39.942.000
1997	62.110.000
1998	45.545.523
1999	48.810.265



Variaciones netas de activos financieros

No aparece ninguna partida referida a la adquisición de activos financieros en el capítulo de gastos. Con respecto a los ingresos por el mismo concepto, solamente hay dos años en los que aparecen partidas, siendo en 1995 de 3.010.523 y en 1998 de 6.700.000.

Variaciones netas de pasivos financieros

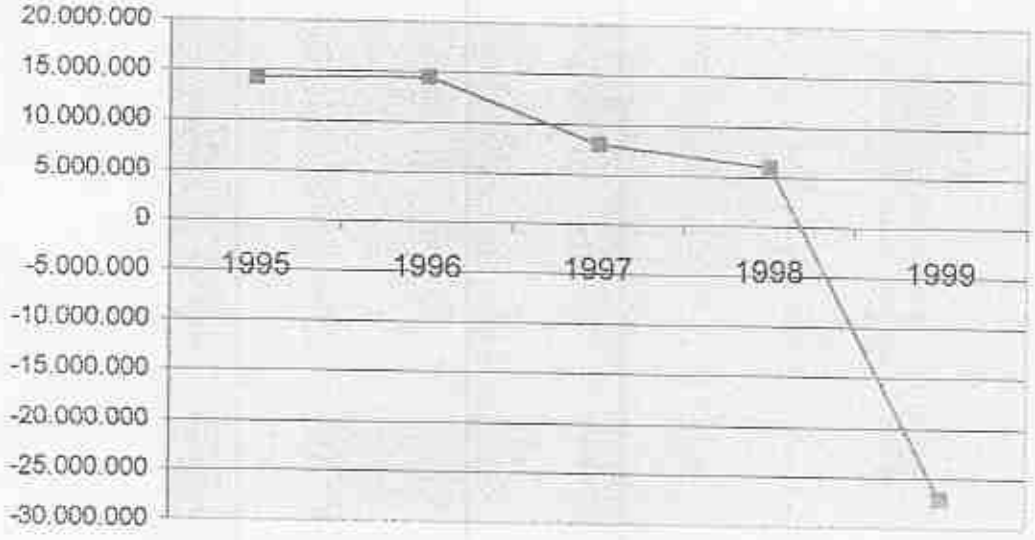
Recoge el gasto que realiza la entidad destinado a la amortización de pasivos financieros, tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma en que se hubieran instrumentado y con independencia de que el vencimiento sea a largo, medio o a corto plazo; sin embargo no obtiene partidas en el correspondiente capítulo de ingresos referidos a su propia financiación procedente de la emisión de deuda pública y de préstamos recibidos, cualquiera que sea su naturaleza y plazo de reembolso.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACIÓN PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

Ahorro bruto de la Entidad

Podemos conocer cual ha sido el ahorro bruto en este quinquenio calculando la diferencia entre la agrupación de recursos y los gastos clasificados por operaciones corrientes:

1995	14.294.346
1996	14.499.000
1997	8.100.000
1998	6.001.977
1999	-27.110.265



AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES) 60
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

7.- EL PLANEAMIENTO VIGENTE

La evolución del planeamiento en Mohedas de Granadilla hasta el día de hoy ha sido la siguiente:

VºBº
EL ALCALDE
EL SECRETARIO

1.- La figura de planeamiento vigente es el P.D.S.U. aprobado definitivamente el 19 de diciembre de 1.985.

2.- Dicho documento ha sufrido una modificación puntual aprobada definitivamente el 26 de julio de 1.999.

3.- Según anuncio publicado en el B.O.E. de 20 de diciembre de 1.999, el Excmo. Ayuntamiento de Mohedas de Granadilla aprueba en sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 1.999 los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que deberán regir en la contratación por concurso de los trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

ANALISIS DEL P.D.S.U. APROBADO EL 19 DE DICIEMBRE DE 1.985

El documento delimita el suelo urbano de Mohedas de Granadilla estableciendo una regulación de la edificación en esta clase de suelo y unas normas urbanisticas para el resto de suelo no urbanizable.

Tal normativa viene recogida en las denominadas "Ordenanzas Reguladoras de la Edificación", con el siguiente contenido:

- Título I.- De carácter general y definiciones.
- Título II.- Actos de la edificación y régimen del suelo.
- Título III.-Condiciones de usos higiénicas.
- Título IV.- ***No se considera***
- Título V.- Condiciones particulares de la edificación.
- Título VI.- Normas de aplicación en suelo no urbanizable.

A continuación se realiza un extracto de la normativa urbanistica contenida en el documento:

Normativa en Suelo Urbano.

En suelo urbano parece deducirse en su art. 5.1 la intención de distinguir dos tipos de normas, una para Casco Antiguo y otra para Ensanche de Casco Antiguo, sin embargo finalmente se establece una norma aplicada indistintamente a todo el suelo urbano sin distinguir en ninguna parte del documento cual es el Casco Antiguo.

No obstante, posteriormente fija una serie de tipologias edificatorias permitidas, (manzana cerrada, con o sin patio de manzana abierta, así como los edificios unifamiliares en parcela propia, en linea, agrupada o aislada), pudiéndose aplicar indiscriminadamente en cualquier parcela.

Los parámetros edificatorios que se deducen en el Titulo V para cualquier tipo de edificación son los siguientes:

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

- Parcela mínima:

 - Superficie mínima: 30 m2, salvo que siendo menor, se encuentre registrada en el plano catastral a la publicación del Proyecto delimitador.

 - Frente mínimo: 4.5 m de fachada a calle o patio de manzana.

EL ALCALDE
EL SECRETARIO

A esta regulación cabe decir que parece razonable permitir que las parcelas existentes puedan tener unas dimensiones inferiores a las mínimas establecidas, no obstante parecen exiguos los parámetros que regulan las nuevas parcelaciones para poder soportar un programa mínimo edificatorio adecuado a las actuales exigencias mínimas de calidad de vida.

- Fondo máximo edificable: 20 m

- Altura máxima de la edificación:

 2 plantas y 7,50 m para nuevas edificaciones.

- Voladizos:

 - Para calles de ancho inferior a 8 m no se permiten salvo que el carácter justifique su construcción, siendo su dimensión máxima el valor medio dominante.

 Con tal regulación no queda claro en que casos se permitirá o no este tipo de elementos constructivos.

 - Para calles de ancho superior a 8 m:
 10% del ancho de calle.
 Quedarán remetidos 0,15 m sobre el exterior del bordillo del acerado.
 Su altura mínima sobre la rasante del acerado será de 3,60 m salvo que el carácter típico de la calle justifique otra altura inferior.

 Con esta manera de regular los voladizos pueden producirse situaciones tan extravagantes como el de una edificación con frente a una plaza con un ancho de unos 20 m y en la que la pavimentación no haya previsto bordillos de acerado, podría contar con un vuelo de hasta 2 m

- Sótanos y semisótanos:

 Se permiten tanto unos como otros con la limitación de que último de ellos no podrá tener su techo a una altura superior a 1 m sobre la rasante de la calle.

AYUNTAMIENTO DE
MOHEDAS DE GRANADILLA
(CACERES)
APROBACION PROVISIONAL
Fecha: 28-3-2001

- Patios interiores:

Su dimensión mínima será la cuarta parte de la altura de la edificación, en cualquier caso superior o igual a 3 m

EL ALCALDE EL SECRETARIO

No se regula su superficie mínima, ni se aclara si tiene que tener unas dimensiones en las cuales pueda inscribirse un círculo de 3m de diámetro o lo que se ha pretendido es que al menos pueda inscribirse un cuadrado de 3 m de lado.

Las condiciones higiénicas de las edificaciones se han visto ampliamente superadas por el recientemente publicado Decreto 195/1.999 de 14 de diciembre, por el que se establecen las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas de nueva construcción, necesitando por ello el consiguiente ajuste al mismo.

En cuanto a las condiciones de uso contenidas en el Título III, se echa en falta una definición pormenorizada de los mismos que garantice su correcta aplicación.

Como comentario final a las normas de edificación en suelo urbano incluida en el P.D.S.U. podría decirse que se trata de una normativa demasiado genérica en la que no se distinguen calificaciones pormenorizadas de suelo en las que se haga posible una aplicación razonable de las mismas, pudiéndose dar un caso tan absurdo como el hecho de que no existiría impedimento expreso en el Proyecto Delimitador de Suelo Urbano para demoler la Iglesia y construir en su lugar un bloque de viviendas de 2 plantas y 7,5 m de altura. Algo similar podría ocurrir en parte de los terrenos que actualmente ocupa el parque al no estar calificados como tal espacio libre.

Normativa en Suelo No Urbanizable

No se distinguen diferentes categorías de suelo no urbanizable, que tenga en cuenta las diferencias morfológicas, productivas o paisajísticas, que se dan en el mismo, de tal manera que al igual que en suelo urbano se establece una normativa común para todo esta clase de suelo y que a continuación se expone:

- Parcela mínima:

 - 20 m superior a la superficie ocupada por la edificación que en ella exista, cuando no se dedique al uso de vivienda.
 - 10 has cuando en ella se pretenda edificar una vivienda.

- Ocupación máxima de parcela:

 - 5%

- Retranqueos de la edificación a linderos:

 - 20 m para edificaciones distintas a vivienda.
 - 25 m para edificaciones de vivienda.

- Altura máxima de la edificación.

- 7 m y 2 plantas para edificaciones de vivienda

V°B°
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

- Condiciones para la no-formación de núcleo de población:

- En un círculo de radio 250 m no puede haber más de una vivienda.

Esta regulación que parece clara para el caso de edificaciones de vivienda, no lo es así para cualquier otro tipo de construcciones, no fijándose de una forma clara la superficie mínima que debe tener la parcela en la que se ubique, ni la edificabilidad y altura de la construcción. Tampoco se regulan las diferentes actividades que pueden surgir en esta clase de suelo.

ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN AL P.D.S.U.

La modificación del P.D.S.U., aprobada definitivamente el 26 de julio de 1.990 tiene un doble objetivo:

- Abrir una calle de 7 m de ancho y que comunica la C/ Luchana con la Travesía de la Plaza, abriendo una fachada de 40m. por el interior de un solar.
- Modificar la longitud mínima de fachada para parcelaciones en las que se ubiquen promociones de protección oficial, de tal manera que se reduce desde los 4.5 m iniciales hasta los 4m.

CONSIDERACIONES FINALES

Como puede deducirse de los apartados anteriores, el municipio de Mohedas de Granadilla carece de un instrumento de planeamiento eficaz que de respuesta a sus necesidades urbanísticas, no pudiendo asumir tal compromiso un Proyecto Delimitador de Suelo Urbano como el que actualmente está en vigor puesto que su propio contenido, acotado por la legislación urbanística, no lo permite.

De esta manera se hace imprescindible la redacción de unas Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal que establezca un marco urbanístico que permita el desarrollo y un crecimiento urbanístico ordenado del núcleo urbano, y una protección de los valores naturales y medioambientales del resto del término municipal.